UNIDAD I

INTRODUCCION

1.1. Introducción y antecedentes

El paisaje es un concepto polisémico, pero desde el punto de vista geográfico o antropológico es una expresión visual en el que se combinan elementos naturales y culturales, integrantes del sistema territorial. Por tanto, constituye, una realidad dinámica y compleja, dinámica porque es resultado de un proceso continuo, es decir que el paisaje que nos rodea hoy en día no es el mismo paisaje que existía hace tiempo o el que existirá después. Por otro lado, es una realidad compleja porque confluyen en el paisaje intereses de varias disciplinas; la arquitectura, la arqueología, la geología, las ciencias sociales, las ciencias medio ambientales, y todas las competencias que tienen que ver con el ordenamiento territorial, urbanismo. el paisaje se forma de elementos tangibles e intangibles, acogiendo valores éticos, estéticos y culturales, cuya combinación permite identificar diversos paisajes con sus propias características y particularidades que lo hacen único. Por consiguiente, el entorno natural es un elemento activo, del que no son independientes su significación, su aprovechamiento y su valor total. Pero si enfocamos un espacio concreto, sobre ese medio natural hay una construcción sociocultural acumulativa a lo largo del tiempo.

Un paisaje que se crea de manera estéticamente consciente, es capaz de generar un entorno atractivo experimentable que puede llegar a influir decisivamente en la conciencia moral al respecto; es decir, es capaz de generar en la realidad modelos de una relación adecuada entre naturaleza y sociedad humana, porque específicamente siempre es realidad práctica y representación estética a la vez, sin embrago debemos tener en cuenta de que naturaleza y paisaje no son lo mismo, por naturaleza entendemos un entramado físico, químico y biológico cuya dinámica y organización se fundamenta en interrelaciones de carácter material; el paisaje, en cambio, es la construcción social de un territorio complejo cuya organización y dinámica se fundamenta en interrelaciones de carácter social y cultural, sobre una base natural, material. En otras palabras, la naturaleza existe mientras que el paisaje no existe más que en relación al ser humano, y en la medida en que éste lo percibe y se apropia de él.

El paisaje se lo construye desde el pensamiento la reflexión también desde el diseño y tiene y ha tenido un papel fundamental en la formación de identidades territoriales, es por eso que actúa como un elemento vertebrador de la creciente conflictividad de carácter territorial y ambiental que es evidente en nuestra sociedad, y ante la pérdida de la identidad territorial de nuestro medio.

Quizá hoy en día el estudio del paisaje permanece como un aspecto novedoso porque hasta no hace mucho tiempo el concepto de paisaje y patrimonio permanecía ajeno a la población, por lo que actuaba con indiferencia o sin conciencia ante a esta realidad. Es por esa razón que el paisaje es cada vez más un tema de interés general que trasciende los ámbitos especializados en los que hasta ahora se había recluido y se está convirtiendo en una herramienta fundamental de muchas directrices y políticas de ordenación territorial, incluso, de políticas más sectoriales de carácter social, económico y cultural.

Los paisajes vitivinícolas de los Cintis tienen un arraigo histórico y una estrecha relación con el medio natural, ya que forman parte del potencial productivo Cinteño y es que Villa Abecia desde sus comienzos respeto la forma de su geografía y en torno a ello se articulan diferentes componentes como el núcleo habitado y productos en torno a la vid como un resultado de una obra humana individual y colectiva que a lo largo de los tiempos se dieron modos de conquistar la pendiente del terreno y es por eso que adquieren una propia personalidad, constituyendo un espacio paisajístico, que hoy se percibe como un depósito de formas de vida, de tradiciones y de una íntima relación con el medio natural. Pero no hay que olvidarse que el paisaje vitivinícola tiene una naturaleza diversa, combinando las viñas, las bodegas y otras construcciones humanas, en las que se reflejan los recursos de cada región.

En los últimos años, la amenaza de destrucción de algunos paisajes y la banalización de otros hace que sea necesaria la protección de aquellos que tienen valor como patrimonio cultural. Por ello, la Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural elaboró un documento, adoptado por la UNESCO en 1972 (Conferencia Internacional de la ONU, Paris, 1972), incorporando la categoría de paisaje cultural

como patrimonio. Así, se creó un instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras dicho patrimonio.

Ante esta posición y de acuerdo con la misión contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural. la identificación de paisajes culturales en el valle de los Cintis, como recurso, patrimonio y legado cultural es un primer paso para motivar acciones de valorización, gestión y protección. lo que se busca es salvaguardar la integridad de los paisajes de interés cultural, entendiendo que este concepto engloba todas las acciones que van encaminadas al tratamiento adecuado de ese paisaje y esto incluye protección, conservación, restauración, estudio, investigación y un punto importante que es la difusión.

1.2. Palabras Claves. -

Paisaje.

Identidad

Patrimonio

Legado

Ordenación territorial

1.3. Propuesta del tema y lugar

El turismo en espacios rurales, en muchas ocasiones, se lo ha visto como la solución ante los problemas que afectan a estas regiones y sociedades. Para ello se debe lograr que las iniciativas de turismo estén integradas a las estructuras económicas, naturales y culturales de las localidades donde tienen lugar. Y para este caso, se debe hablar de turismo integrado, el cual es capaz de implicar a los distintos agentes sociales (productores, vendedores, empresarios, comunidades y las instituciones) en sus diferentes dimensiones (económica, social, cultural y natural) y manifestaciones (recursos, actividades, servicios y productos). Existe, una serie de puntos de integración que supone fundamentalmente la existencia de redes formales e informales,

horizontales y verticales, a diferentes escalas, siempre basadas en la complementariedad de recursos y servicios y en el desarrollo interno del espacio rural.

La aproximación metodológica al tema del turismo integrado que se propone se basa en lo que se denomina "economía de la cultura, turismo cultural", que hace un énfasis en la importancia de la identidad territorial la utilización de los recursos culturales del patrimonio y de las relaciones entre fuerzas internas y externas en el desarrollo rural. lo que nos conlleva a tratar de conocer la situación y estado en que se encuentran para darles una valoración y establecer prioridades necesarias en beneficio del desarrollo turístico.

Este enfoque va más allá de la perspectiva tradicional de desarrollo interno contra el externo, teniendo en cuenta, para el caso del turismo, las motivaciones tanto de la demanda como de la oferta y los aspectos comportamentales para definir el contexto en el que tienen lugar los procesos de formación de la oferta turística de un territorio.

El área de estudio corresponde al Cañón Colorado de los Cintis, específicamente al extremo sur del departamento de Chuquisaca. Constituyéndose un referente de producción agrícola y vitivinícola. Por su patrimonio histórico y su vinculación en el medio natural. La localidad de Villa Abecia es la capital de la Provincia y está ubicada a una distancia de 325 km. de la ciudad de Sucre. Cuenta con 14 comunidades de las Tiene una topografía diversa, la capital tiene una altitud de 3.283 m.s.n.m. con un clima que varía de templado a subhúmedo y seco. La temperatura promedio es de 18°C; la precipitación anual es de 700mm. En este contexto, el municipio posee una variedad de recursos tanto climáticos, arqueológicos, culturales, naturales y de aventura, que aún en gran medida no son reconocidos ni puestos en valor, además de contar con sol la mayor parte del año, que puede fomentar la descentralización económica respetando los recursos naturales y culturales elevando la calidad de vida de sus habitantes. Para llegar a Villa Abecia (Camataqui) se hace un recorrido a lo largo del cañón de colorado el cual cuenta con bodegas y grandes viñedos al margen del río Grande, El camino nos muestra laderas escarpadas, terrazas aluviales y una vegetación característica de la zona.

Actualmente el Municipio de Villa Abecia es una comunidad en pleno desarrollo que cuenta con diferentes áreas.

El presente proyecto está enfocado a una propuesta de diseño de la planificación urbanística para la comunidad de Villa Abecia de la Provincia Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca. una propuesta de diseño basado en la protección y conservación de su identidad territorial, y propone una solución para el desarrollo del proyecto de un circuito turístico en la comunidad de Villa Abecia., este proyecto colabora con la inquietud de un pueblo de poder contar con un ingreso económico paralelo al que se tiene y se pueda tener la oportunidad de mostrar actividades sociales y culturales a las personas que visiten el lugar.

El proyecto se denomina **CENTRO INTEGRADO DE INTERPRETACION EN EL CIRCUITO TURÍSTICO DE PAISAJE Y VITICULTURA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA ABECIA (CAMATAQUI)**

UNIDAD II

MARCO TEORICO

GENERAL

2.1. Conceptualización

2.1.1. Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo, creada en el año 1925 define al Turismo como un fenómeno social que consiste en el desplazamiento de una persona o grupo de personas de su lugar habitual y permanente de residencia hacia otro lugar de manera temporal, voluntaria y sin finalidad de buscar trabajo en el lugar visitado.

Juan Pablo II el 9 de octubre de 1984 al encontrarse con los participantes al Congreso Mundial sobre la Pastoral del Turismo, expresó: "El turismo es una realidad compleja sometida a numerosas fuerzas e influencias económicas o de otro tipo, difíciles de captar en su totalidad".

El Código Ético Mundial para el Turismo2 en su Art.2 define el turismo como: "una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo es un factor insustituible de auto educación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad".

Como podemos ver, definir el turismo es objeto de múltiples polémicas ya que depende del enfoque que se le dé, algunas de las definiciones apoyan al turista y en otros a la actividad turística.

Para nosotros el Turismo es una actividad social porque involucra al ser humano con su tendencia natural de conocer otros lugares, descansar en ambientes agradables para el esparcimiento y la recreación; y económica por ser creadora de empleos, generadora de riquezas. Por lo que podemos decir que el turismo es un factor de desarrollo de los pueblos.

2.1.2. Turismo Sostenible. –

la Carta Europea de Turismo Sostenible en los espacios protegidos (1998): "toda forma de desarrollo, ordenamiento o actividad turística que respete y preserve a largo plazo los recursos naturales, culturales y sociales, y contribuye de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la expansión de los individuos que viven, trabajan o visitan los espacios protegidos".

2.1.3. Turismo Alternativo. –

Es un concepto que engloba un conjunto de modalidades turísticas que tiene como objetivo ser consecuentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, permitiendo, además, tanto a los anfitriones como a los hospedados, disfrutar de una interacción positiva interesante, así como también de las experiencias compartidas. Los diferentes tipos de turismo alternativo son:

2.1.3.1.Turismo Social:

Este se considera como un conjunto de relaciones, los cuales se originan mediante la participación de la población, basándose económicamente en el conjunto de medidas para las cuales se hace posible y se facilita dicha participación.

2.1.3.2. Turismo de Aventura:

Se define como aquel turismo que busca como actividad principal la realización de deportes de riesgo al aire libre y en un entorno natural atractivo. Normalmente este tipo de turismo se practica en destinos poco comunes, exóticos, remotos o silvestres y en la mayoría de las veces implica alguna forma de transporte poco convencional (bicicleta, kayak, balsa inflable, caminata, etc.).

2.1.3.3. Turismo de Negocios:

No involucra diversión, sino que prácticamente se viaja con el fin de intercambiar ideas entre profesionales de industrias o empresas, para así llegar a un acuerdo y adquirir experiencias propias de sus oficios.

2.1.3.4. Turismo de Descanso:

Es aquel que proporciona a los turistas un breve momento de relajación, además de que el mismo le proporciona liberar el estrés y así mismo disfrutar de los maravillosos paisajes que le ofrezca el lugar que haya decidido visitar.

2.1.3.5. Turismo Vivencial:

Es una modalidad de hacer turismo que tiene como particularidad que familias dedicadas principalmente a actividades agropecuarias, artesanales, deportivos y de pesca artesanal, abran sus casas para alojar al visitante persuadiendo en una forma de vida única en el mundo.

El turismo vivencial tiene el espíritu de hacer del turismo algo más humano, en un proceso de encuentro y diálogo entre personas de dos culturas, con la disposición hacia esa solidaridad que sólo se puede dar al encontrarse auténticamente con la naturaleza y la persona.

2.1.3.6. Turismo Rural:

Es un tipo de turismo alternativo, un turismo que permite al viajero vivir en un ambiente lejos del bullicio de la ciudad e internarse en los núcleos rurales e interactuar más profundamente con el entorno mediante la práctica de diversas actividades y deportes: senderismo, rutas en bicicleta, a caballo, o simplemente la contemplación de los paisajes, pudiendo extenderse a las labores de la tierra, por ejemplo: El agroturismo, en donde el alojamiento se realiza en casas de campo, especialmente acondicionadas para albergar visitantes.

El turismo rural, por otra parte, tiene también la función de rehabilitar las áreas agrícolas deprimidas económicamente, ya sea por las crisis económicas recurrentes en ciertas regiones, con la consecuencia de la emigración hacia las zonas urbanas que constituye siempre un gran problema.

2.1.3.7. Turismo Cultural:

Es el tipo de turismo constituido por personas que se desplazan con el objeto de auto educarse o ensanchar su horizonte personal a través de la participación en acontecimientos o visitas de alto valor cultural.

Al valorar esta clasificación seleccionamos el turismo cultural, como modalidad adecuada para nuestro trabajo, porque contempla además del disfrute del tiempo; la formación de un conocimiento basado en la comprensión de los valores históricos, culturales, patrimoniales, de diferentes partes del mundo. Lo que nos lleva a realizar un análisis de las principales definiciones de cultura según varios autores, con el objetivo de proporcionar la información necesaria para una mejor comprensión del tema a tratar.

2.1.4. Cultura

La cultura ha sido un concepto abstracto que ha generado numerosas polémicas en lo correspondiente a su definición y características, debido a la amplia gama de ámbitos que la componen y su amplio arsenal de elementos subjetivos; lo que conlleva a la aparición de numerosas acepciones por diferentes entendidos del tema con el objetivo de facilitar su entendimiento y comprensión.

Analizando los orígenes del término el vocablo cultura proviene del latín cultus que significa cuidado del campo o del ganado. El término se empleaba, en el siglo XIII para denominar una parcela cultivada, sin embargo, tres siglos más adelante cambiaron su expresión como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado.

La UNESCO en 1982, declaró que la cultura:

... da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como

un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.

La cultura. - Puede definirse como el conjunto de rasgos distintivos, tanto espirituales como materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Incluye el patrimonio físico y comprende el legado inmaterial simbólico, espiritual y ético del grupo donde el individuo encuentra su identidad.

Además, debemos de hacer un énfasis al término de Patrimonio: palabra que proviene del latín patrimonĭum, que hace referencia a los bienes hereditarios que pasaban de padres a hijos. Teniendo, por tanto, una connotación de ámbito familiar. En la actualidad, concebimos al patrimonio, no tan solo desde su sentido inicial, sino además se referencia a los objetos tangibles y a los conocimientos heredados de nuestro pasado y que, una vez utilizados, admirados, tocados, recompuestos, se dejarán al futuro.

el patrimonio posee dos categorías fundamentales: el patrimonio natural y el patrimonio cultural, donde el patrimonio natural es aquel legado que nos ha ofrecido la naturaleza en sus transformaciones, y adaptaciones en las diferentes regiones y climas, brindando un paisaje único y singular en los diferentes territorios. Además, refirámonos a que el patrimonio cultural va a incluir bienes tangibles muebles e inmuebles y bienes intangibles; los que conforman un binomio indisoluble que caracteriza los rasgos peculiares de la diversidad cultural de un pueblo.

La UNESCO en 1998 definió que el patrimonio cultural lo constituyen “todos aquellos elementos culturales, tangibles e intangibles que son heredados o creados recientemente, es un recurso turístico, lo cual se transforma en argumento para recuperarlo y protegerlo, pues es un factor de dinamización y potenciación del desarrollo socioeconómico local y regional”.

2.1.5. Patrimonio Cultural. -

Es el conjunto de manifestaciones culturales materiales e inmateriales que una sociedad hereda, interpreta, dota de significado, se apropia, disfruta, transforma y transmite; es referencia para la identidad, fuente de inspiración para la creatividad y sustento para las proyecciones de futuro de los individuos.

En la diversificación del patrimonio cultural es importante valorar la tipificación en patrimonio tangible mueble, patrimonio tangible inmueble, así mismo el patrimonio intangible.

2.1.5.1. Patrimonio tangible mueble. -

Es aquel que contiene los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

2.1.5.2. Patrimonio tangible inmueble. –

Es aquel que está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico)

2.1.6. El patrimonio intangible. -

Conocido también como virtual o inmaterial, abarca las tradiciones o expresiones “vivas” heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes. Entre estas podemos mencionar: las tradiciones orales, los rituales, los actos festivos,

los conocimientos y las prácticas relacionadas con la naturaleza, el universo y las técnicas vinculadas a la artesanía tradicional, la culinaria tradicional, los cantos y músicas. La trascendencia del patrimonio inmaterial no radica en la manifestación cultural en sí, sino en el caudal de conocimientos que se transmiten de una generación a otra.

UNIDAD III

MARCO REAL

3.1. Modelos reales de circuitos turísticos

3.1.1. La Ruta del Vino de Tarija

FIGURA N° 1.- ruta del vino en Tarija.

Aunque es ya muy conocida para muchos, para otros es algo nunca visitado. La primera regla para iniciar este camino es “que el vino no está hecho para emborracharse”. La segunda es “que el mejor vino es el que más te gusta”.

Primera parada…

En una mañana y en unas horas de la tarde se puede conocer buena parte de esta atracción turística que ha convertido oficialmente a Tarija en la capital del vino y del singani bolivianos y que nace por la inquietud de la Fundación Educación para el Desarrollo (Fautapo) en coordinación con los municipios de Uriondo, Cercado, San Lorenzo, Camargo y Cotagaita en Tarija.

FIGURA N° 2.- ruta del vino

Sofisticado y elegante

Una buena "Ruta del Vino" en Tarija debe empezar siempre con la visita a una bodega grande, de esta manera se conoce cómo es que se fabrica el vino en forma industrial. Hay diferentes formas para que la uva llegue al vaso convertida en todo tipo de vinos. Y es que existen toda clase de uvas, cada una con un ancestro diferente que le otorga un sabor y textura especiales.

La industria del vino es la más fuerte en Tarija. Actualmente la superficie cultivada de viñedos en Bolivia es de 2490 hectáreas, de las cuales 80% se encuentran en el valle de Tarija. Cientos de hectáreas de viñedos forman parte de la vista de la colorida campiña chapaca.

El suelo está erosionado, lo que significa que parte de lo que hace diferente al vino tarijeño viene también de la tierra y sus nutrientes. Las grandes bodegas saben aprovechar esa diferencia y buscan su sello identificador jugando con diferentes combinaciones.

El reposo del vino se puede hacer también en botella, pero el resultado no es el mismo, aunque no necesariamente sea de menor calidad. El vino que reposa en botella debe estar en un ambiente oscuro y en posición horizontal para que el líquido humedezca el corcho y así este no se seque. No hay que olvidar nunca que el oxígeno es el peor enemigo del vino en reposo.

La cava de Casa Grande, como la de casi todas las otras grandes empresas, está ubicada en el sótano por la temperatura y luz, y tiene lo más moderno en sistemas de almacenaje en vino. La parte de arriba está dedicada a la planta donde se recibe la uva y se la procesa, donde están ubicados los tanques en los que se almacena el vino en sus distintas variedades, se embotella y se etiqueta.

Casa Grande tiene una tienda, un restaurante, y está trabajando en crear un spa donde se aprovechen los beneficios terapéuticos del vino.

FIGURA N° 3.- campiña tarijeña

Uva humilde y rústica. –

Un chapaco apasionado por los sabores, cuenta que varios emprendimientos turísticos se han creado desde que la “Ruta del Vino” comenzó a ser conocida, así que no falta

ningún servicio, y que este pueblo es el primero en Bolivia en tener el cableado eléctrico bajo tierra.

3.1.2. Turismo Comunitario - San Pedro De Sola

FIGURA N° 4.- Ecoturismo comunitario San Pedro de Sola

En la comunidad se encuentra numerosos atractivos naturales, culturales, catalogados como sitios turísticos, gran variedad de suelo, flora y fauna, además de Ecosistemas variados, lo que ha motivado iniciar en dicha zona el Ecoturismo Comunitario de Convivencia. Los comunarios expresan parte de su cultura en efecto, gastronomía típica y practica de espiritualidad en las fiestas de San Isidro, Labrador y San Pedro.

Cómo llegar

La comunidad de San Pedro de Sola se encuentra situada al Sudoeste de la ciudad de Tarija, dentro del área protegida Reserva Biológica Cordillera de Sama, provincia Cercado a solo 21 km, cuenta con un camino asfaltado hasta San Andrés 15 km, a una altitud de 2100 m.s.n.m tiene una temperatura promedio de 22ºC.

Uno de los objetivos del plan es incluir en la actividad turística a las comunidades que habitan en esos destinos, lo que implicará ejecutar proyectos de infraestructura en

servicios, gastronomía, aeropuertos, puertos fluviales y lacustres, y terminales de transporte terrestre.

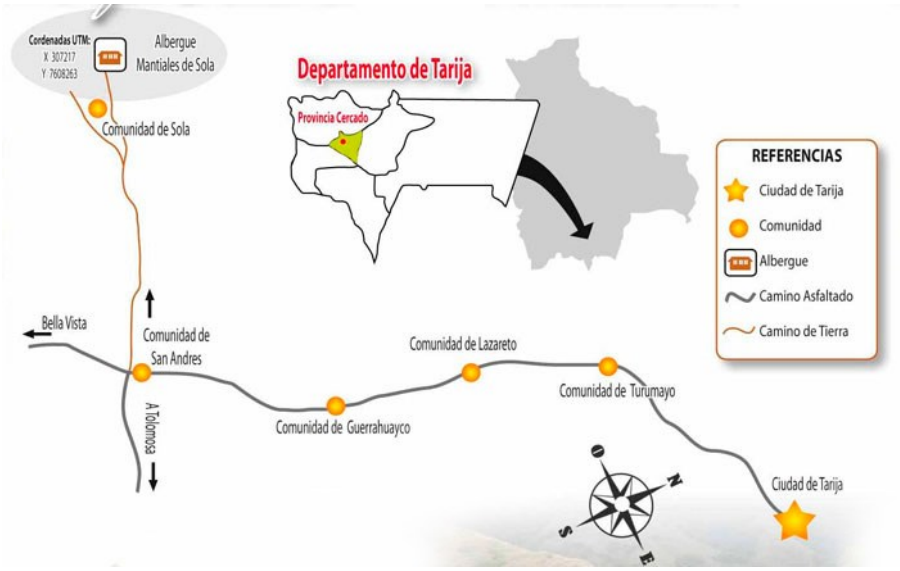

FIGURA N° 5.- Tarija-San Pedro de Sola

En el área turística es común observar manantiales cristalinos de aguas puras que van conformando el Rio Sola, donde también se encuentra la majestuosa Poza Verde.

Senderos o circuitos turísticos

El albergue comunitario es el lugar de partida y retorno, situado sobre un cono aluvial al pie del flanco este del gran anticlinal Sama.

La Piedra Letrera: llamada así por contener pinturas y grabados rupestres, ubicada en el contacto geológico cuaternario-cámbrico, afloramiento de una cuarcita, roca de alta dureza.

La Piedra Caballo: bloque alóctono y aislado de cuarcita, de la formación sama, presenta grabados precolombinos; durante el recorrido se observan cascadas y pozas formadas de erosión diferencial efectuada por las causas de agua. Afloramientos que sirven de miradores cada sitio es una página abierta, de la

historia Geológica.

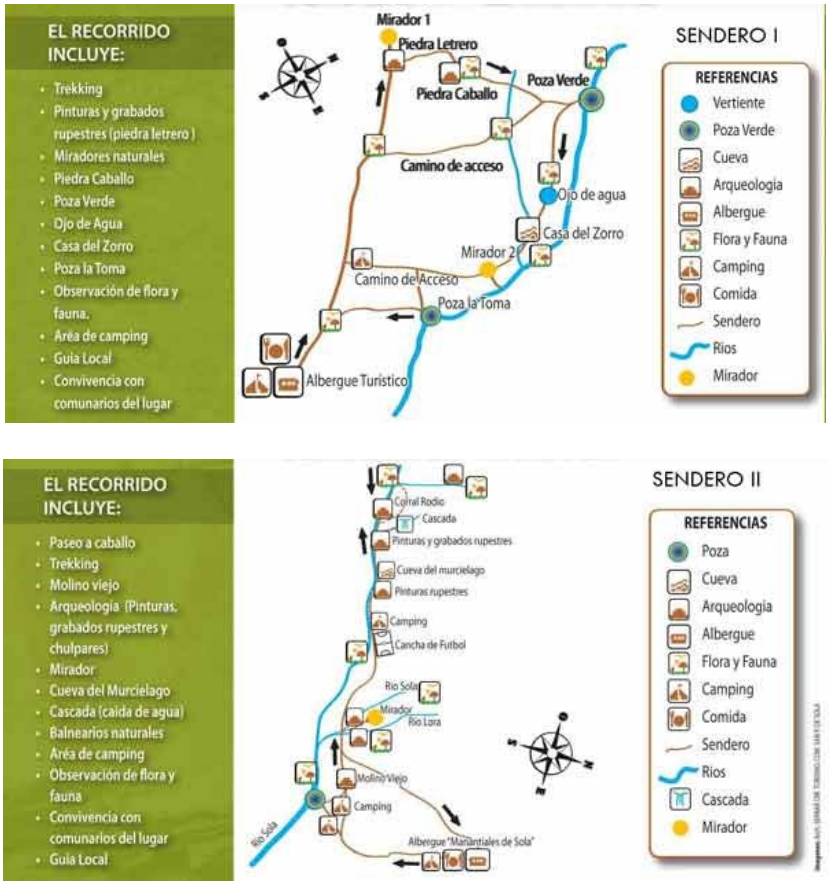

FIGURA N° 6.- circuito turístico San Pedro de Sola

3.2. Modelos reales de centros de interpretación

3.2.1. Análisis de Modelos Internacionales

Centro de Interpretación de Lomas de Lúcumo en Pachacámac- Perú

FIGURA N° 7.- Centro de Interpretación de Lomas de Lúcumo

Con un ambiente de encanto a base de piedra, caña y madera, el Centro de Interpretación de las Lomas de Lúcumo, el primero y único de Pachacámac, se constituye como un espacio didáctico y cultural con el fin de dar a conocer la diversidad del único ecosistema de lomas costeras de Lima Metropolitana, ubicado a sólo 35 kilómetros al sur de Lima.

pretende plantear un proyecto arquitectónico que reevalúa la zona, a través de la interpretación correcta de lo histórico, natural y cultural, a través de experiencias Que producen interés para el público visitante.

El Centro de Interpretación de las Lomas de Lúcumo ofrece al visitante espacios interactivos para aprender sobre la flora y fauna que dan vida al ecosistema, el clima y vegetación de la localidad, la historia de Pachacámac, amenazas y desarrollo actual.

De esta manera busca preservar y fortalecer la identidad local poniendo en valor los encantos del lugar.

A fin de presentar de manera atractiva lo mejor de las lomas, se ha implementado tecnología audiovisual como modernos equipos mp4 a través de los cuales los visitantes podrán identificar los cantos de las aves típicas del lugar, y escuchar testimonios sobre Pachacamac narrados por los pobladores con más años. Además, se ofrece un recorrido virtual por las lomas de Lúcumo desde este lugar.

Con una inversión de 300 mil soles, este centro se constituye como un complemento al recorrido del Circuito Turístico de las Lomas de Lúcumo, ofreciendo un mejor entorno, diversidad de servicios y facilidades para los visitantes, y brindando oportunidad de desarrollo local en beneficio de más de 4 mil familias de la zona.

Junto con el Centro de Interpretación se construyó también un restaurante local, el cual será administrado por los pobladores del lugar, También se han construido módulos de productos locales y artesanía, donde los pobladores tendrán la oportunidad de promocionar sus productos al inicio de la próxima temporada.

También se abrió al público una biblioteca comunitaria, una sala de reuniones y conferencias, y hospedajes para investigadores que hacen trabajo de campo en el ecosistema. Los visitantes podrán también conocer el Parque de Mosaicos, el cual relata a través de sus figuras leyendas de amor del valle del río de Lurín.

Luego del recorrido al Centro de Interpretación, los asistentes pudieron degustar alimentos típicos de la zona y disfrutar de las danzas y pinturas realizadas por los niños del último valle de Lima.

3.2.2. Análisis de Modelo Nacional

Centro de interpretación de la comunidad "Lagunas" en el Parque Nacional Sajama

FIGURA N° 8.- Centro de interpretación de la comunidad "Lagunas"

Una alternativa interesante para conocer más de la primera área protegida de Bolivia se sitúa en una comunidad del Parque Nacional Sajama, los turistas cuentan ahora con el espacio ideal para orientarse sobre las actividades que pueden realizar durante su estadía.

Nace con la iniciativa de dar a entender un poco más del Parque Nacional Sajama a sus visitantes, como ser actividades que se pueden realizar, a manera de orientación para disfrutar y quedarse más tiempo en el área protegida, no solo haciendo turismo sino también conociendo la cultura de la comunidad.

Toda la construcción ha seguido las costumbres ancestrales del sector que es de piedra, paja y tierra (adobe), el techo es de paja, pero por razones climatológicas se ha colocado un techo de calamina y sobre eso se ha tejido un tejo de pada, todo esto para no romper con el paisaje del área protegida. El sector de exposición del Centro de Interpretación se divide en dos módulos, cuenta con servicio higiénico y las oficinas del Parque

Nacional. El primer módulo se divide en dos, un sitio para los paneles de información y otro para la sala de video.

La idea del centro de Interpretación de Lagunas es que pueda generar un ingreso económico extra para la comunidad, en este caso se está trabajando un sistema de cobros que es muy similar al de la Reserva Eduardo Abaroa. Por el momento el ingreso es gratuito y se realiza una consulta con encuestas a los visitantes para medir y por último obtener un resultado sobre cuanto debería ser el costo por ingreso ya sea para estudiantes, Turistas nacionales y extranjeros. Una posibilidad que se maneja es que sea de 10 bs.

3.2.3. Conclusiones.

Como conclusión Un centro de interpretación es una exhibición en torno a un guion de tipo museográfico que tiene una intencionalidad pedagógica, que conecta intelectual y emocionalmente al visitante con el patrimonio, estimulando su interés para comprometerlo con su conservación o cuidado. Dicho de otro modo, lo que se busca es influir en la conducta del visitante. Por lo tanto, proponemos una arquitectura basada en la experiencia, en las partes que constituyen el campo, en los fenómenos y en la materialidad física del lugar mismo, por lo que el diseño pretende ser sensible a la experiencia humana, satisfaciendo a los usuarios, al personal y a Los visitantes; insertando armoniosamente en el entorno natural sin alterar el paisaje.

3.3. MARCO NORMATIVO LEGAL

3.3.1. Organismos Internacionales

UNESCO

La organización de las naciones unidas para la educación, ciencia y la cultura (UNESCO) se propone la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerando especialmente valores para la humanidad.

Artículo 1 – La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad.

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Artículo 3 – La diversidad cultural, factor de desarrollo

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio.

Artículo 7 – El patrimonio cultural, fuente de la creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Ésta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realzado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas.

3.3.2. Instituciones Nacionales

Constitución Política del Estado

Artículo 98.

I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia

armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

II. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.

III. Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

Artículo 99.

I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.

Ley del Patrimonio Cultural Boliviano

ARTÍCULO 1. (OBJETO).

I. La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD).

II. La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales, como componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo boliviano.

Ley 2074 de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia

Promulgada el 14 de abril de 2000, es la ley que se constituye como marco legal de toda la actividad turística del país.

Artículo 3°. - (Principios) Son principios de la actividad turística:

a) La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.

b) El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.

c) La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.

d) La participación y el beneficio de los pueblos originarios y etnias que integrados a la actividad turística, preserven su identidad cultural y ecosistema.

Artículo 8°. - (Gobiernos Municipales)

Los Gobiernos Municipales tienen la facultad de promover y promocionar los recursos turísticos en su jurisdicción territorial, ejecutando las acciones y programas acordes con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, a través del Viceministerio de Turismo.

Artículo 26°. - (Zonas prioritarias de desarrollo turístico)

Los Concejos Municipales, en estrecha coordinación con los Consejos Departamentales de turismo y en función a la articulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, podrán determinar zonas prioritarias de desarrollo turístico con la aceptación del Consejo Nacional de Turismo. Tal determinación producirá los siguientes efectos:

a) Obligatoriedad de utilización del suelo afectado en el desarrollo prioritario de actividades turísticas.

b) Apoyo local en servicios públicos e infraestructura básica acorde con los planes de desarrollo municipal y regional.

c) Apoyo técnico a los prestadores de servicios turísticos que vayan a desarrollar sus actividades en esas áreas.

Ley 1551 de Participación Popular

ARTICULO 14°. - AMPLIACION DE COMPETENCIAS MUNICIPALES

I. Además de lo establecido en el artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, se amplía la competencia municipal en las siguientes materias:

a. Administrar y controlar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Municipal, incluyendo los transferidos por la presente Ley, reglamentando su uso.

b. Dotar el equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.

c. Conservar y restaurar el patrimonio cultural e histórico y promover la cultura en todas sus expresiones.

d. Promover el desarrollo rural mediante la utilización de tecnologías propias y otras aplicadas, obras de micro-riego y caminos vecinales.

e. Dotar y construir nueva infraestructura en educación, cultura, salud, deporte, caminos vecinales y saneamiento básico.

Ley Marco de Autonomías y Descentralización

Artículo 7. (FINALIDAD).

I. El régimen de autonomías tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.

1. Promover la participación ciudadana y defender el ejercicio de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución Política del Estado y la ley.

2. Promover el desarrollo económico armónico de departamentos, regiones, municipios y territorios indígena originario campesinos, dentro de la visión cultural económica y productiva de cada entidad territorial autónoma.

Artículo 86. (PATRIMONIO CULTURAL).

I. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 25 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas:

1. Elaborar la Ley Nacional de Patrimonio Cultural.
2. Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional.
3. Control del cumplimiento de normas de conservación y custodia del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, religioso, etnográfico y documental.
4. Autorizar, fiscalizar y supervisar los fondos y recursos destinados a investigación, conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural.
5. Regular el régimen de clasificación y declaración del Patrimonio Cultural del Estado.

II. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 19 del Parágrafo I del Artículo 300 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas oficiales del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.
2. Elaborar y desarrollar normativas departamentales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.
3. Apoyar y promover al consejo departamental de culturas de su respectivo departamento.
4. Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico-culturales.

III. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 16 y 31 del Parágrafo I del Artículo 302 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.

2. Elaborar y desarrollar normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.

UNIDAD IV
ÁREA DE ESTUDIO Y/O
INTERVENCION

4.1. Físico natural

4.1.1. Exógeno

4.1.1.2. Orientación (Zona de estudio)

BOLIVIA

Bolivia, oficialmente Estado Plurinacional de Bolivia, es un país situado en el centro-oeste de América del Sur, cuenta con una población de cerca de 10 027 254 hab. Según el censo 2012. Limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie es 1 098 581 km² y comprende distintos espacios geográficos como la cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un estado plurinacional, descentralizado con autonomías. Se divide en nueve departamentos. Sucre es la capital y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

FIGURA N° 9 Bolivia- Chuquisaca

CHUQUISACA

El Departamento de Chuquisaca se halla situado al sudeste del Estado Plurinacional, entre los 19º 32' Latitud Sur - 65º 47' Latitud Oeste de Greenwich. Posee una extensión territorial de 51.524 km². Que representa el 5% del territorio nacional.

Limita al norte con los departamentos de Potosí, Cochabamba y Santa Cruz; al sur con el Departamento de Tarija; al este con el Departamento de Santa Cruz y la República de Paraguay y al oeste con el departamento de Potosí.

El departamento cuenta con diez provincias y veinte y seis secciones municipales, con sus respectivos cantones.

Cuenta con una población de 600.728 habitantes, considerando una tasa anual de crecimiento de 0,7% según el censo 2012. la mayoría de los habitantes se concentran en la capital del departamento, Sucre.

PROVINCIA

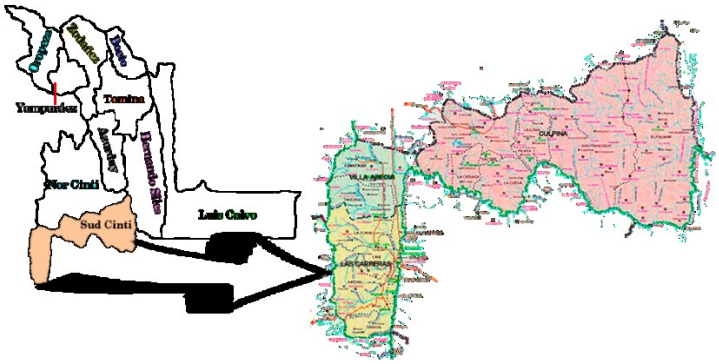

FIGURA N° 10.- Chuquisaca – Sud Cinti

La provincia Sud Cinti está ubicada en el departamento de Chuquisaca, se encuentra en pleno corazón del cañón Cinteño, contando con una superficie de 5,484 km² y una población de 25,207 habitantes según el censo 2012. Con 3 secciones municipales; Camataqui (Villa Abecia como capital), Culpina y Las Carreras.

CULPINA

Culpina es la segunda sección municipal de la provincia Sur Cinti. Al norte limita con la provincia Nor Cinti, al este con la provincia Hernando Siles, al sur este y sur está rodeado por el departamento de Tarija y al este limita con el municipio Camataqui. El municipio de Culpina tiene una población de 18,793 habitantes, en una extensión

territorial de 3,894 km². Que está situada a una altura promedio de 2,970 msnm. Su clima es seco y su topografía es plana. La población es de origen quechua.

Las principales actividades económicas se basan en la producción agrícola y pecuario, tiene potencial, sobre todo, en lo que respecta a la producción de cebolla. Su potencial pecuario está en el ganado ovino.

LAS CARRERAS

Las Carreras es la tercera sección municipal de la provincia Sur Cinti. Al norte limita con el municipio Camataqui, al este con el departamento de Tarija y al este con el de Potosí. El municipio de Las Carreras tiene una población de 4.088 habitantes, en una extensión territorial de 1,074km². Que está situada a una altitud que varía entre los 2.320 a los 4.356 msnm.

La fisiografía es quebrada, con valles encajonados, caracterizados por tener colinas imbricadas, terrazas, profundos cañones y planicies secas. Su clima es templado con una temperatura media anual de 16°C. Pertenece a la macrocuenca del río de La Plata, subcuenca del río Pilcomayo, cuenca menor del río San Juan del Oro. No hay un criterio único sobre el origen de los Cinteños, pero lo más probable es que la civilización de los Chichas haya sido la cuna original.

Existen lugares importantes para el turismo como las pinturas rupestres de Lime, las cavernas en Juthuri, y el Balneario de Lime, templos en Moko'llajta y Juthuri

4.1.2. Endógeno

FIGURA N° 11.- Sud Cinti – Villa Abecia

4.1.2.1. Ubicación geográfica

El Municipio de Villa Abecia, primera sección de la provincia Sud Cinti del departamento de Chuquisaca, Villa Abecia se constituye en la capital de la Sección Municipal, y se encuentra distante a 393 km al sur de la ciudad de Sucre capital del departamento de Chuquisaca, ubicada sobre la carretera troncal que comunica a las ciudades de potosí y Tarija.

- **Historia y Bases Legales de Creación**

Existe dos teorías respecto al significado de la palabra Camataqui, la primera le asigna origen quechua descompuesto en las acepciones "Cama y Taqui", que traducidas al castellano significaría cantar en la cama, aludiendo a las secuelas palúdicas de la zona; la segunda tiene origen guaraní cuyo vocablo refiere monte bajo o poco espeso, fundada en la posibilidad que los Chiriguanos remontando el rio Pilaya principal afluente del Pilcomayo hayan llegado hasta este valle.

fue creada mediante D.S. de fecha 22 de marzo de 1944, que divide la provincia de cinti en Nor y Sur Cinti con sus Capitales Camargo y Camataqui, sirviendo esta primitiva denominación para identificar actualmente a la sección de provincia o municipio, luego mediante D.S. de 9 de enero de 1947 fue modificado por el de Villa Abecia que permanece hasta hoy, correspondiendo al gobierno de Hertzog a iniciativa del diputado de Sud Cinti don Miguel López Ávila.

- **Latitud y longitud**

El municipio de Villa Abecia, cartográficamente se encuentra entre los meridianos 20º 51' y 21º 04' de Latitud Sur y entre los 65º 08' y 64º 27' de Latitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

- **Altura**

El pueblo de villa Abecia se encuentra a una altitud de 2.309 m.s.n.m. situado en el corazón mismo del cañon de los Cintis.

- **Extensión**

La superficie territorial del municipio de Villa Abecia, alcanza a un total de 660 km2 (66.000 has.)3 que representa el 12.03% del total de la superficie provincial 5.484 km2 y el 1.28% del territorio departamental de Chuquisaca 51.524 km2.

- **Límites**

Los límites territoriales del municipio de Villa Abecia son:

- Al **Este** con el Municipio de El Puente, Segunda Sección de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija.
- Al **Oeste** con el Municipio de Cotagaita, Primera Sección de la Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.
- Al **Norte** con el Municipio de Villa Abecia, Primera Sección Provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca.
- Al **Sur** con el Municipio de Las Carreras, Tercera Sección de la Provincia Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca.

- **Economía**

Su economía está basada en la agricultura; con cultivos de maíz, papa y tomate. En el rubro frutícola se cultiva el durazno, la manzana y la vid. Una parte de la población se dedica a la elaboración de vinos y singanis con tecnología tradicional, en las falcas existentes. En materia de producción ganadera, se cría principalmente el ganado caprino, seguido por el ovino, vacuno y porcino. Los pobladores también han incursionado con éxito en la crianza de aves de corral. En algunas comunidades se realizan artesanías como los tejidos es también de importancia la alfarería, aunque el destino es para el consumo doméstico.

- **Organización Territorial**

El municipio de Villa Abecia, contempla dentro de su jurisdicción a catorce comunidades distribuidas en tres distritos y tres juntas vecinales en el distrito uno, teniendo como centro poblado a la localidad de Villa Abecia capital del Municipio, en

este sentido el centro poblado más importante se encuentra establecido en el distrito I, en la población de Villa Abecia.

CUADRO N° 1.- comunidades y centros poblados de los distritos del municipio

DISTRITOS	CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012		DATOS MUNICIPALES
	COMUNIDAD	**POBLACIÓN**	**COMUNIDAD, JUNTA VECINAL**
I. VILLA ABECIA	Villa Abecia Centro poblado	1252	Villa Nueva (J.V.)
			Panamericano (J.V.)
			Centro Villa Abecia (J.V.)
	Camblaya	0	Camblaya
	Los Sotos	167	Los Zotos
	Pioca	36	Pioca
	Molle Aguada	40	Molle Aguada
II. JAILIA	Jailia	325	Jailia
	La Abra	94	La Abra
	Achuma	336	Achuma
	charpaxi	262	Charpaxi
III. TÁRCANA	Tarcana	191	Tarcana
	Higuerayoc	245	Higuerayoc
	Higuerayoc	9	
	Colpanayoc	286	Colpanayoc
	El Rodeo	82	El Rodeo
	Chiri	189	Chiri
TOTAL		**3514**	**Habitantes**

4.1.2.2. Aspectos Demográficos

De acuerdo al CNPV 2012, la población del Municipio de Camataqui – Villa Abecia es de 3.514 habitantes, definida como población rural 6, compuesta por 963 familias siendo la densidad poblacional de 5 hab/Km2. La mayoría de la población está asentada en el distrito I, constituyéndose el 42.5 % de la población total del municipio, por otro lado, la tasa crecimiento en el municipio es de 0.85.

CUADRO N° 2.- distribución de la población por distrito y comunidad, según censo 2012 municipio de Villa Abecia.

DISTRITO	HAB. POR DISTRITO	%	COMUNIDAD	HAB. POR COMUNIDAD	%
DISTRITO I	1,495	42.5 %	CAMBLAYA	0	0.0 %
			LOS SOTOS	167	4.8 %
			MOLLE AGUADA	40	1.1 %
			VILLA ABECIA	1,252	35.6 %
			PIOCA	36	1.0 %
DISTRITO II	1,017	28.9 %	ACHUMA	336	9.6 %
			CHARPAXI	262	7.5 %
			JAILIA	325	9.2 %
			LA ABRA	94	2.7 %
DISTRITO III	1,002	28.5 %	HIGUERAYOC	9	0.3 %
			CHIRI	189	5.4 %
			EL RODEO	82	2.3 %
			HIGUERAYOC	245	7.0 %
			TARCANA	191	5.4 %
			COLPANAYOC	286	8.1 %
TOTAL	**3,514**	**100 %**		**3,514**	

4.1.2.3. Estructura de la Población por Edad y Sexo

La población del Municipio de Camataqui Villa Abecia, se constituye mayoritariamente en un municipio con una población joven, ya que su composición etarea tiene en su mayoría personas menores de 39 años, es decir un 71 % de la población total.

Por otro lado, del total de habitantes en el municipio, los varones, son ligeramente mayoritarios frente a las mujeres.

CUADRO N° 3.- estructura de la población del municipio de Villa Abecia por edad y sexo, según censo 2012

GRUPOS DE EDAD	NUMERO DE HABITANTES		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 4	182	214	396
5 a 9	150	184	334
10 a 19	356	350	706
20 a 39	487	572	1059
40 a 59	288	288	576
60 o mas	262	181	443
TOTAL	**1725**	**1789**	**3514**

- **Idioma**

En el caso del municipio de Villa Abecia el idioma empleado es el castellano con un 91.8 % de los habitantes, siendo este el idioma cotidiano en la vida familiar y comunitaria.

CUADRO N° 4.- población según idioma que habla (1ro), según censo 2012 municipio de Villa Abecia

IDIOMA	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
aymara	4	0.1%
castellano	3,094	91.8%
quechua	140	4.2%
alemán	1	0.0%
francés	1	0.0%
sin especificar	129	3.8%
TOTAL	3,369	100.0 %

- **Hidrografía**

Las principales fuentes de agua son los ríos, quebradas, vertientes y aguas subterráneas (aunque sin prospección actual). Sin embargo, la baja e irregular precipitación, relieve irregular y escasa cobertura vegetal predominantemente xerofítica, determinan un comportamiento hídrico deficitario.

Los recursos hídricos del Municipio Villa Abecia, pertenecen a la Cuenca del Plata, Sub Cuenca del Río Pilcomayo y a las cuencas menores de los ríos Tumusla y San Juan del Oro, a la que confluyen todas las aguas de ríos y quebradas existentes, como se detallan a continuación:

CUADRO N° 5.- cuenca y subcuenca de la región

Cuenca	Subcuencas	Extensión Km^3	%
II Rio de la Plata	1. Rio Pilcomayo 2. Rio Bermejo 3. Rio Paraguay	98.100 16.200 54.646	21.75 3.59 12.12

FUENTE: Datos del Balance Hídrico Superficial de Bolivia 1992

4.1.2.4. Clima

El Municipio de Villa Abecia se caracteriza por tener un clima polar de alta montaña, subhúmedo y mesotérmico relativamente homogéneo en toda su área de jurisdicción (en el espacio) y tendencia a una marcada estacionalidad (en el tiempo).

En el año se distinguen dos épocas, bien marcadas, el verano con temperaturas altas entre los meses de noviembre y mayo y el invierno de junio a octubre, caracterizado por la presencia de días con vientos fríos provenientes del Sur. El mes de junio es el más frio del año y el mes de octubre el más caluroso.

- **Precipitación pluvial**

Los meses con menor precipitación son de abril a noviembre cuyo promedio apenas alcanza al 4,5mm. es decir, el 14,8% anual. La media anual (promedio 6 años) es de 241,6 mm Los meses lluviosos son diciembre - marzo, cuya precipitación media en esta época es de 41,2mm. correspondiendo al 85.2 % anual. La precipitación máxima en 24 horas, se presentó en octubre de 1992 alcanzando 45mm. y el promedio anual máximo de precipitación en 24 horas es de 15,9 mm

- **Temperatura**

La temperatura media anual oscila entre 15°C y 20°C, la temperatura máxima media anual es de 21 °C en el mes de enero, y mínima media anual de aproximadamente 12 °C en julio. Se observa temperaturas extremas de calor durante el periodo de verano, La temperatura máxima absoluta registrada, según datos observados, ha sido de 39.0°C en el mes de diciembre de octubre de 1969, y la temperatura mínima absoluta registrada cuando la humedad relativa es menor, ha llegado a -7.0°C en junio de 1.981 según datos de temperatura de estaciones aledañas.

- **Humedad relativa**

La humedad promedio anual oscila entre 45 y 59 % aproximadamente, lo que quiere decir que el municipio tiene una humedad promedio media/baja

- **Vientos**

El Municipio se encuentra en áreas de influencia de vientos considerados como medianos, tanto del Norte como del Sur, los vientos ocurren predominantemente en dirección norte (N) con un 53.1 %, en la estación Tupiza y 23% en la estación de Campanario. Se tomaron como referencia estas dos estaciones por su proximidad y representatividad. El promedio de velocidad de los vientos es de 6 a 12 Km/h.

CUADRO N° 6.- datos climáticos municipio Villa Abecia

Estación: La Torre					**Latitud: 20º36'57"**					**Longitud: 65º11'27"**			
INDICE	**Meses**												**ANUAL**
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	
Temperatura (Cº)	21.0	20.6	20.4	19.8	17.0	14.7	14.3	16.7	18.6	20.5	21.0	21.5	18.9
Precipitación (mm.)	85.6	65.7	65.6	12.4	2.2	0.7	1.0	2.7	7.9	19.9	36.8	64.6	365.2
ETP	163.9	141.6	139.2	121.9	102.2	84.7	90.6	116.1	140.6	165.3	165.7	174.5	1606.3
Déficit de agua	-78.3	-75.9	-73.6	-109.5	-100	-84.0	-89.6	-113.4	-132.7	-146.1	-130.0	-109.6	-1265.0
Coeficiente mensual de humedad	-47.8	-53.6	-52.9	-89.8	-97.8	-99.2	-98.9	-97.7	-94.4	-88.4	78.5	62.8	78.7

4.1.2.5. Vegetación

Con referencia a la composición de la vegetación, en el Municipio de Camataqui - Villa Abecia se pueden diferenciar escasa variedad de flora, debido a predominancia del clima seco y relieve de serranías, por lo que su tipificación se realiza indistintamente para especies arbustivas y forestales.

Las unidades de vegetación de mayor cobertura territorial son del tipo matorral ralo o denso, compuestas por especies xeromórficas, espinosas, caducifólias y semidesíduas, que ocupan un 72% de la superficie. Un 25,5% está ocupado por unidades de

vegetación más de tipo caducifolio, deciduo por sequía, y complementada por especies herbáceas y graminoideas mayormente ralos o densos.

Los espacios restantes son consideradas áreas antrópicas, 2,5%, donde la cobertura vegetal está asociada con cultivares conducidos.

CUADRO N° 7.- principales especies de recursos forestales y de flora

Descripción	Especies	
	Nombre Común	**Nombre Científico**
Matorral ralo o denso, extremadamente xeromórfico, semideciduo, montano	Churqui Molle Palqui K´arallanta Thola Añanhui y Kanlli Yareta Añahuaya Higuerilla Algarrobo Ch´illca Maich´a Yana thola Molle Alamo Lloqu´e Sunchu	Acacia sp. Schinus sp Acacia feroz Nicotiana sp. Baccharis sp. Tetraglonchin sp. Azorella sp. Adesismia sp. Caricia sp. Prosopis sp. Baccharis Senecio Satureja Schinus Populus Litrhaea Vigrera

- **Recursos Forestales**

Las principales especies forestales existentes en el municipio son de gran valor económico y de uso diverso, existen especies arbóreas de valor maderable significativo. Dentro del recurso forestal nativo existen varias especies, entre las más importantes se encuentra el churqui, importante para el uso como combustible (leña, carbón vegetal), así como forraje para las cabras; su madera tiene buenas características de resistencia. El algarrobo o thaqu, palqui, molle y otros. En los recursos forestales cultivados encontramos pocas especies, siendo ellas el eucalipto, álamo y pino.

- **Fauna**

La región se caracteriza por tener una fauna silvestre concordante con las condiciones de vegetación y clima, las especies de la fauna son escasas, existiendo más perjudiciales

que útiles. Entre las más importantes se identifican especies de aves de rapiña (águila, halcón, buitre, cóndor, etc.), reptiles (víboras, lagartijas), roedores (conejo silvestre, liebre, viscacha, etc.), algunas especies de felinos (león andino, gato montés) y especies depredantes como la comadreja y el zorro.

La fauna del Municipio está reducida a una poca variedad de especies silvestres. Las especies más representativas se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 8.- fauna – principales especies

NOMBRE COMÚN	NOMBRE DEL LUGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
Águila	Anca	Spizaetus ornatus
Búho	Juku	Tyto alba
Buitre	Q'arqaña	Polybarus plancus
Cóndor		Vultur gryhus
Conejo (cuis)	Qowi	Cavia aparea sodalis
Comadreja	K'arachupa	Didelphys azaraea
Gato montes	Osqollo	Felis geoffroyi euxantha
Liebre		Lepus capensis
León andino		Felis sp.
Víbora		Suborden serpientes u Ofidios, dentro del orden Escamosos
Zorro		Vulpes vulpes

4.1.2.6. Geología

El municipio de Villa Abecia, cuenta con particularidades geológicas, que evolucionan una sucesión de sedimentos que se identifican como Paleozoicos, Mesozoicos y Cenozoicos.

Dentro del Paleozoico se destacan principalmente, rocas del Ordovícico, es la que ocupa la mayor superficie en el municipio, correspondiendo las del grupo Tarija y Culpina, con los siguientes tipos de rocas: Diacmictitas, areniscas, cuarcitas, lutitas y limolitas.

La era Mesozoica, comprende en esta región un periodo: El Cretácico, con el subgrupo de Camargo; los materiales principales son Areniscas, conglomerado, arcilitas, calizas y margas.

En el Cenozoico, el Terciario específicamente en el Paleógeno, son formaciones rojizas, ubicadas entre el Cretácico.

Finalmente, el Cuaternario está conformado por depósitos coluviales, coluvio–aluviales, aluviales, áreas de rellenamiento y material aluvial; en ésta se exponen los siguientes tipos de materiales: Arenas cuarcíticas, limos, arcillas; Gravas, arenas y limos; Detritos y sedimentos arenosos, limosos y arcillosos; Gravas, arenas, limos y arcillas.

Curvas de nivel

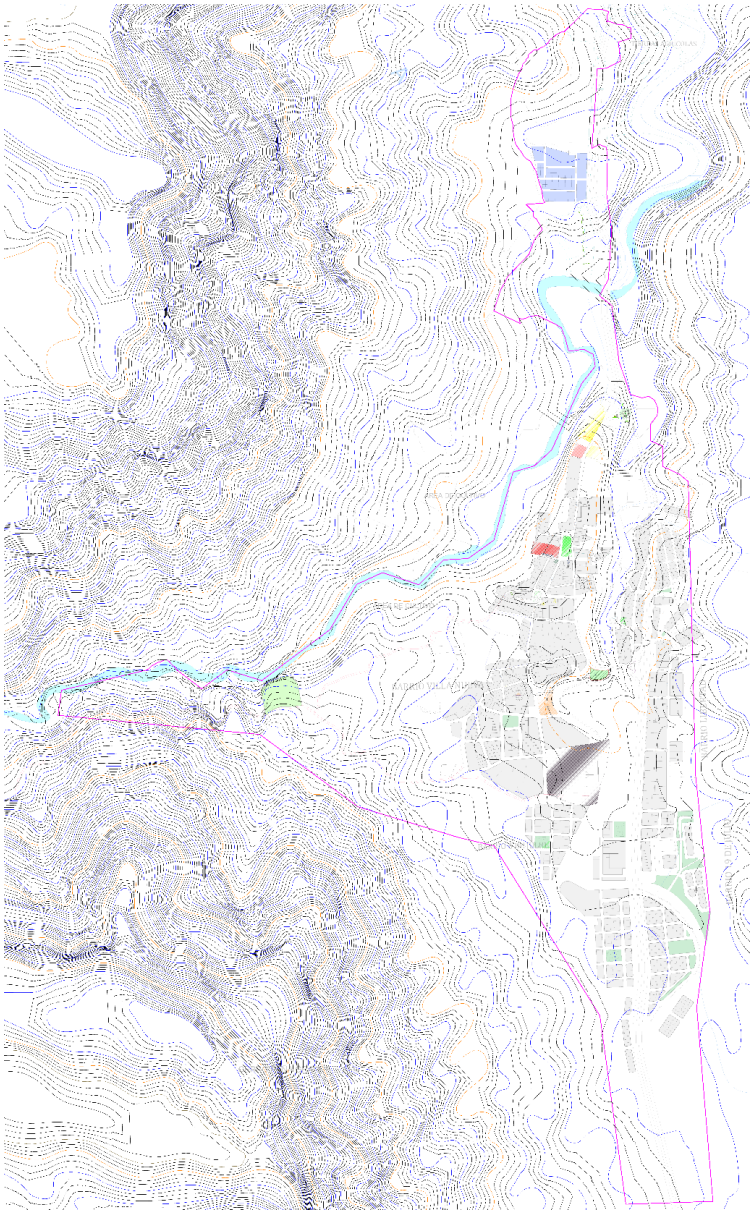

FIGURA N° 12.- Topografía

4.1.2.7. Turismo

La belleza y singularidad de sus atractivos turísticos, su vocación turística y su ubicación geográfica en el sur del país, además de, la proximidad a las ciudades de Tarija y Potosí, contribuyen a enriquecer la oferta turística del sur del país, proporcionando las condiciones óptimas para conformar una sola Ruta Turística con el Valle Central de Tarija, la Ruta Turística ―Vinos y Singanis de Altura‖. Estas condiciones peculiares le proporcionan al municipio y en especial a la ciudad de Villa Abecia, la posibilidad de pasar de una ciudad de paso a un destino turístico.

CUADRO N° 9.- atractivos y categorías por municipio en la ruta del vino y las haciendas

MUNICIPIO	CARACTERÍSTICA DE MAYOR RELEVANCIA			ATRACTIVOS
	CULTURAL	NATURAL	EVENTO PROGRAMADO	
Villa Abecia	x	x	x	Pinturas rupestres, bodegas y viñedos, Cañón colorado, sitios paleontológicos, ríos, feria vitivinícola, fiesta patronal.
Camataqui – Villa Abecia	x	x	x	Haciendas, huertos y viñedos, pinturas rupestres, pozas naturales, ríos, fiesta de la Cruz, feria del Durazno.

CUADRO N° 10.- aproximación a los recursos turísticos por municipio

MUNICIPIO	RECURSO TURÍSTICO	
Camataqui – Villa Abecia	Fiesta de la Virgen del Rosario	Hacienda Santa Ana
	Monte silvestre de Pulquis	Casa de la Hacienda Viña Vieja
	Río Chico	La Vertiente
	El Salto	Piedra partida
	Río Tumusla	Pinturas rupestres
	Huertos y viñedos	Petroglífos
	Comunidad Camblaya	Vinos y singanis
	Comunidad de Tarcana	Fiesta de la Cruz
	Comunidad Los Sotos	Feria del Durazno

4.1.3. Físico trasformado

4.1.3.1. Radio urbano

Actualmente el radio urbano del Municipio de Camatqui –Villa Abecia está en proceso de aprobación, ante la instancia que corresponde.

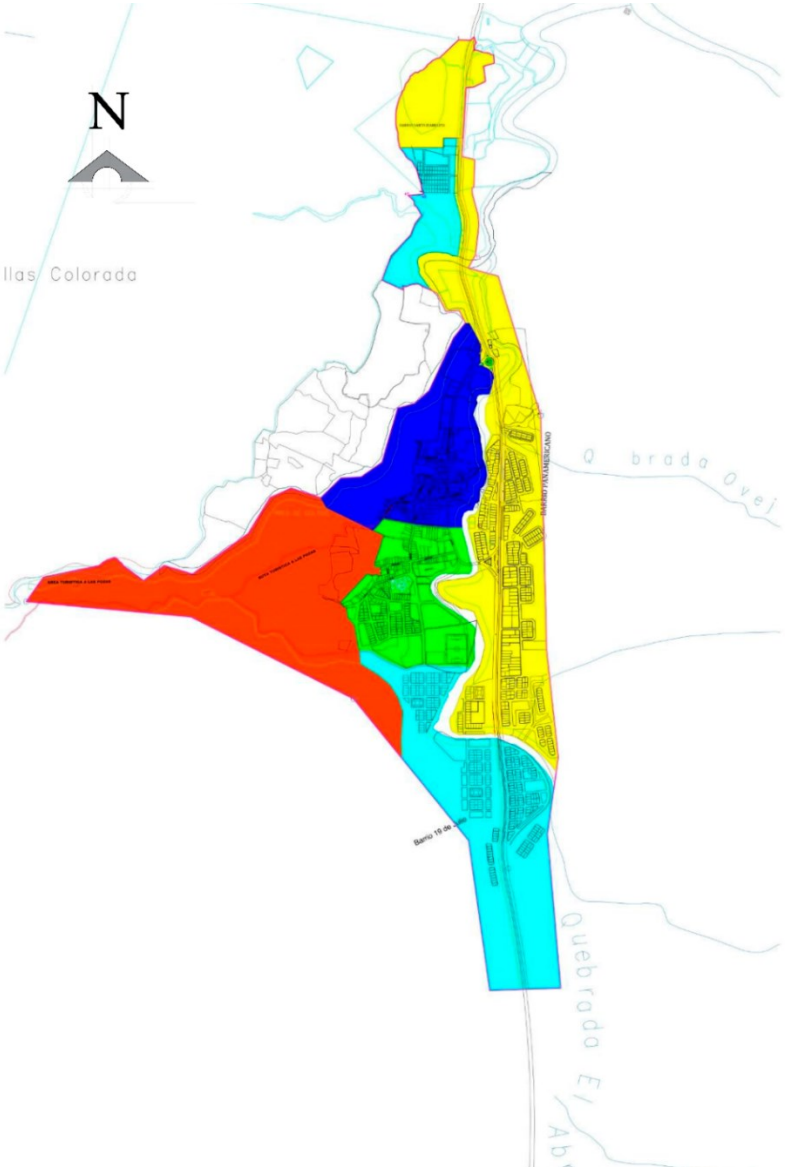

FIGURA N° 13.- Radio Urbano

4.1.3.2. Equipamientos

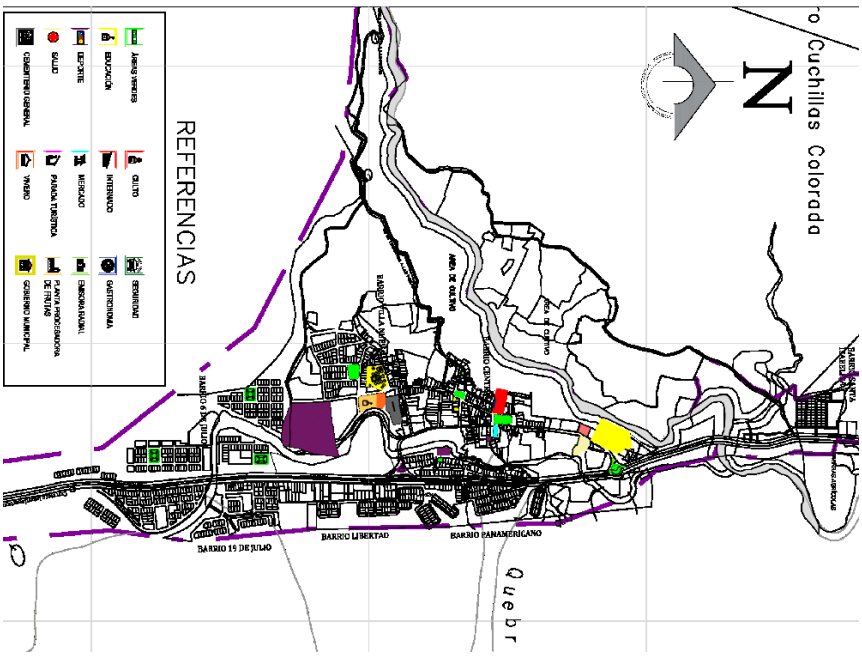

FIGURA N° 14.- Plano de Equipamientos

- **Jerarquía de Vías**

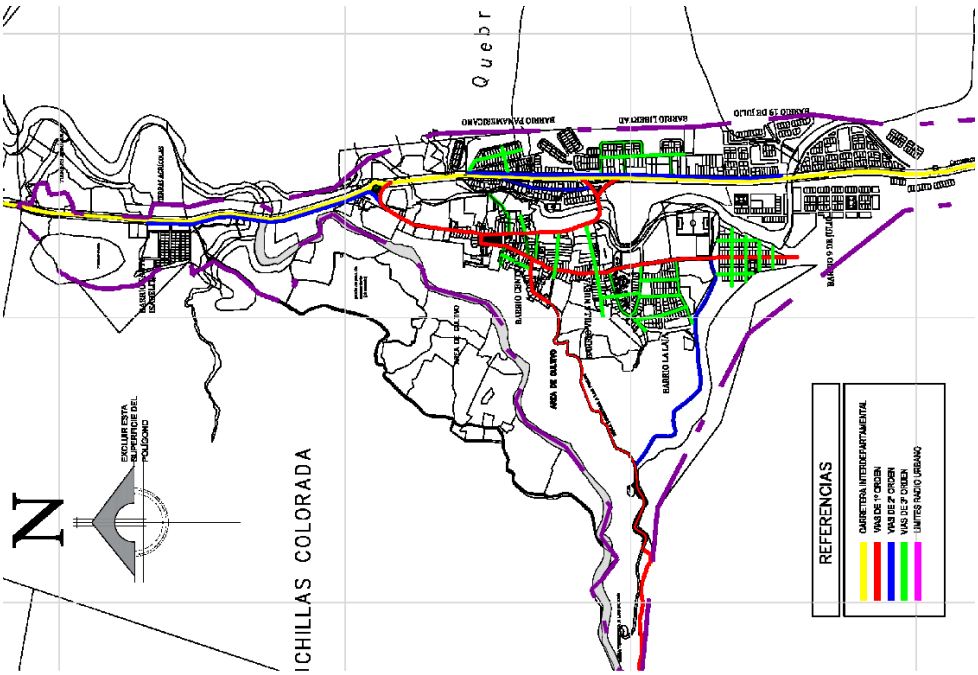

FIGURA N° 15.- Jerarquía De vías

- **Agua Potable y Alcantarillado**

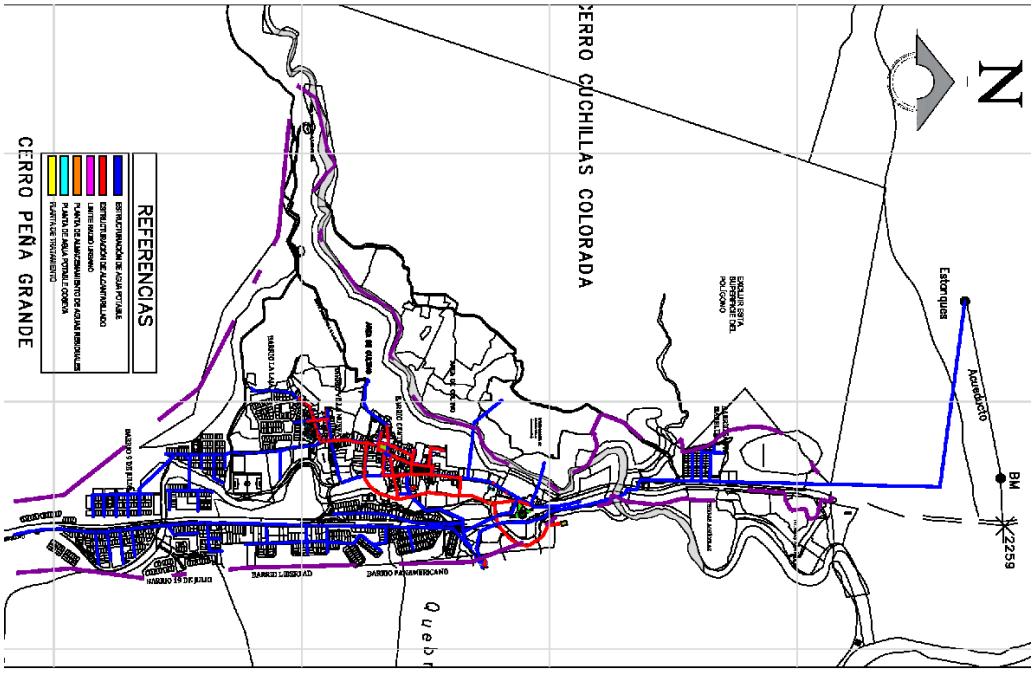

FIGURA N° 16.- Agua y Alcantarillado

- **Energía Eléctrica y Alumbrado Público**

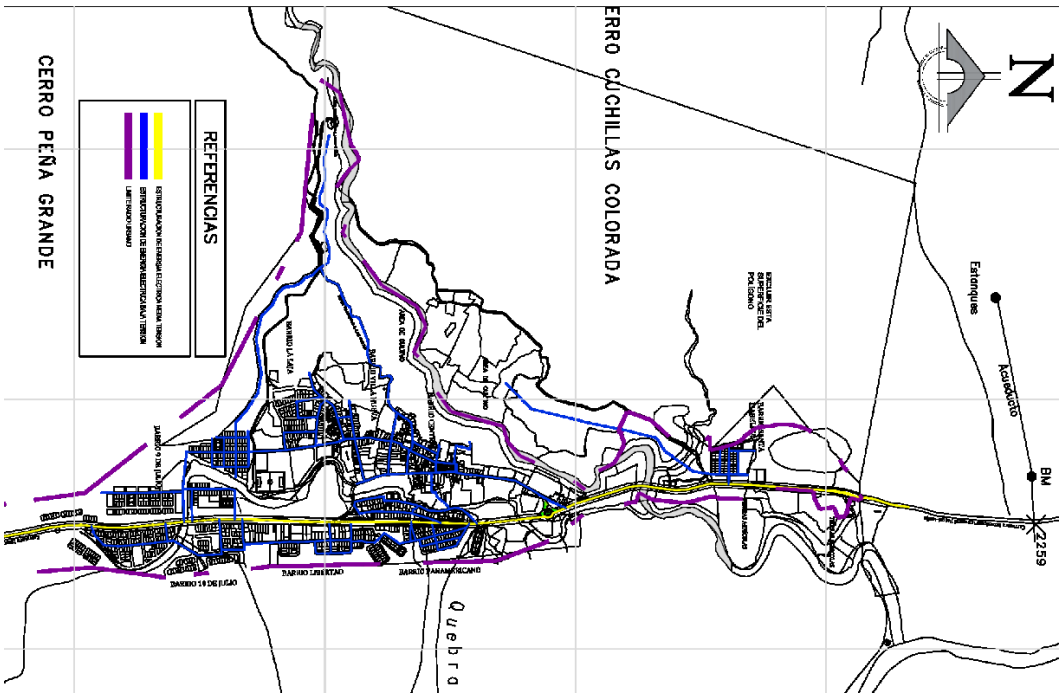

FIGURA N° 17.- Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Publico

- **Gas Domiciliario**

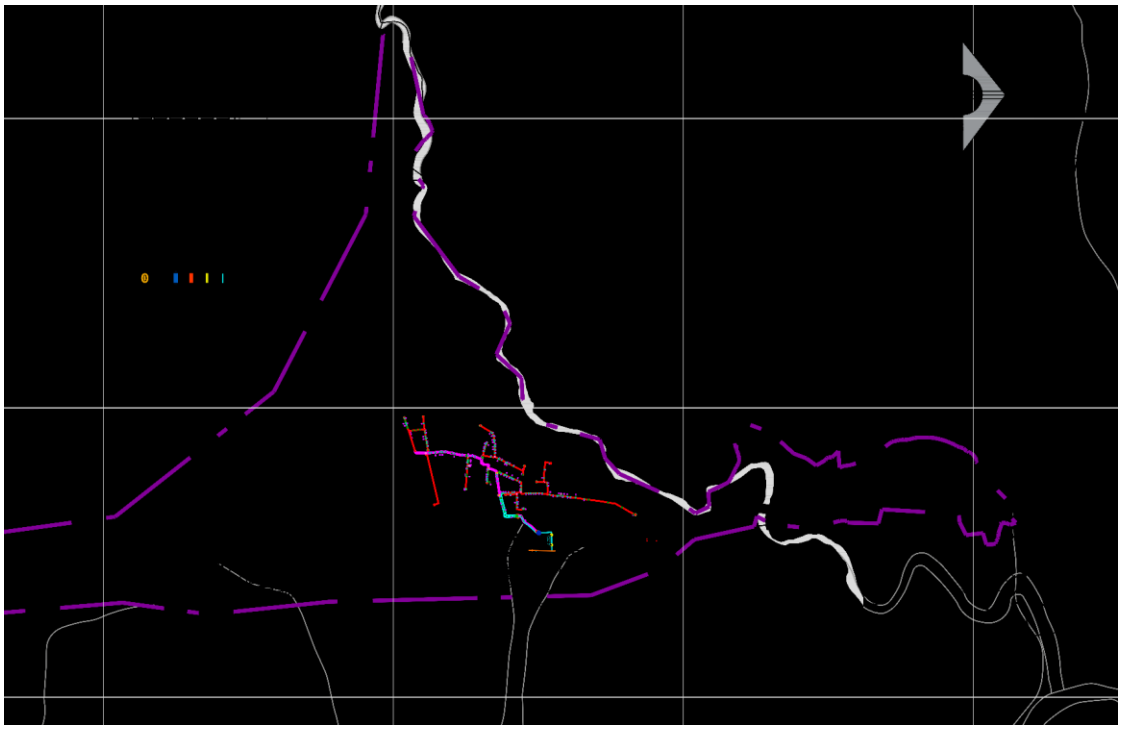

FIGURA N° 18.- Red de Gas Domiciliario

4.1.3.3. Estructura Poblacional. -

De acuerdo al CNPV 2012, la población del Municipio de Camataqui – Villa Abecia es de 3.514 habitantes, definida como población rural, compuesta por 963 familias siendo la densidad poblacional de 5 hab/Km2. La mayoría de la población está asentada en el distrito I, constituyéndose el 42.5 % de la población total del municipio, por otro lado, la tasa crecimiento en el municipio es de 0.85.

CUADRO N° 11.- distribución de la población por distrito y comunidad, según censo 2012 municipio de Villa Abecia

DISTRITO	HAB. POR DISTRITO	%	COMUNIDAD	HAB. POR COMUNIDAD	%
DISTRITO I	1,495	42.5 %	CAMBLAYA	0	0.0 %
			LOS SOTOS	167	4.8 %
			MOLLE AGUADA	40	1.1 %
			VILLA ABECIA	1,252	35.6 %
			PIOCA	36	1.0 %

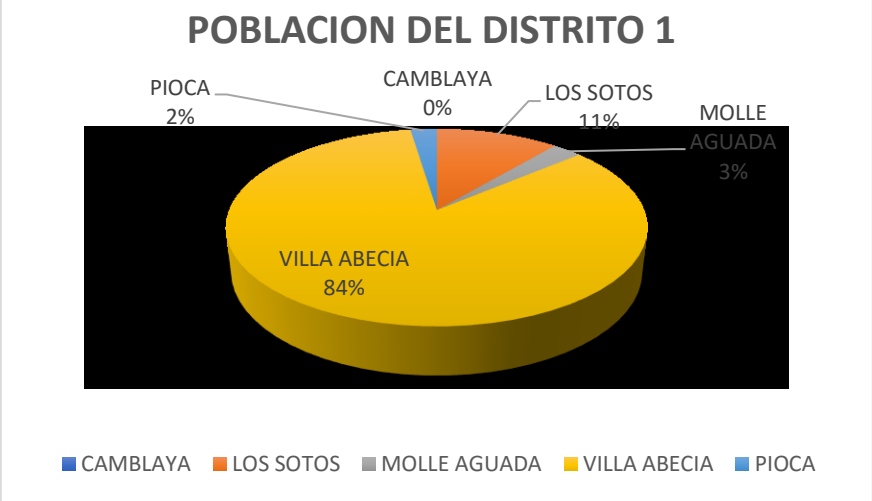

CUADRO N° 12.- Población del Distrito N° 1

La población de Villa Abecia dentro del centro poblado es de 1252 habitantes. Siendo así 612 mujeres y 640 hombres. Distribuidos en diferentes edades.

4.1.3.4. Político administrativo

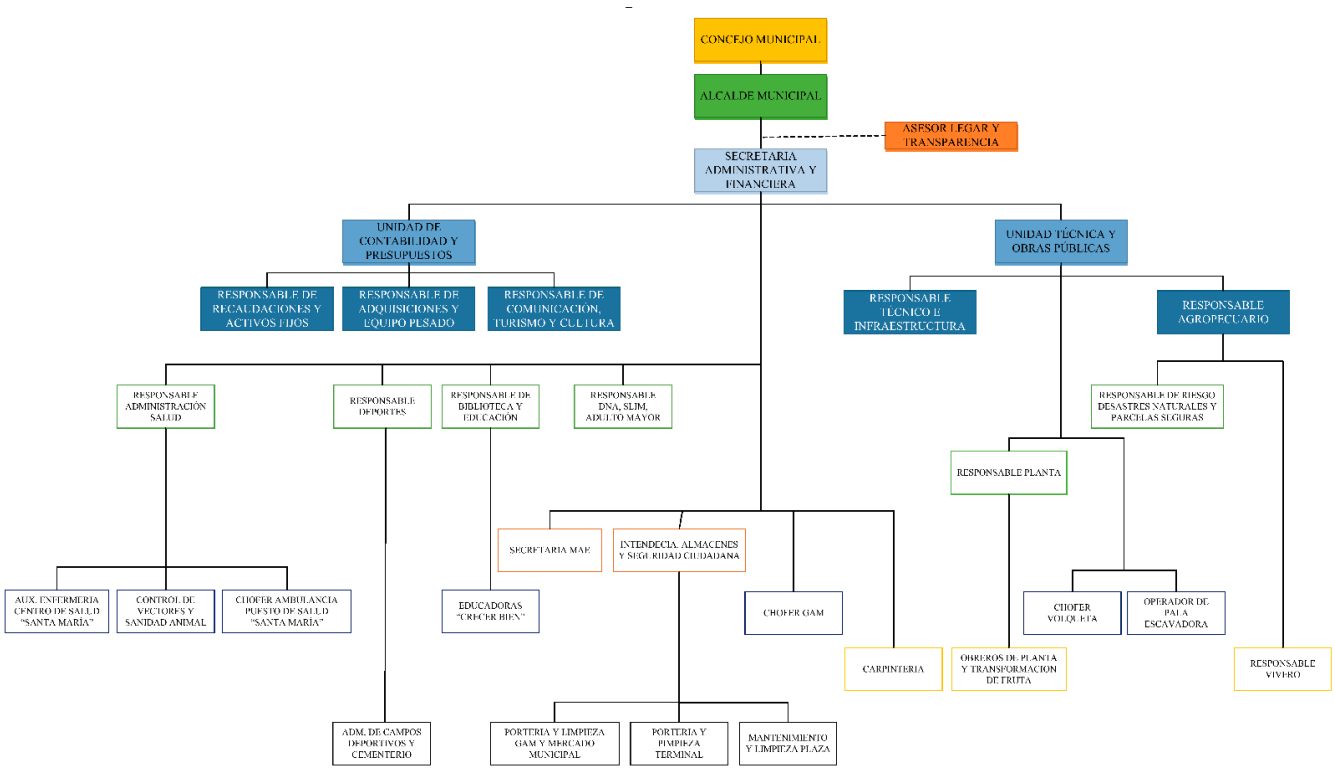

FIGURA N° 19.- Estructura Política y Administrativa

UNIDAD V

OBJETIVOS

5.1. Objetivo Principal

Diseñar un Centro de Interpretación tomando en cuenta los valores naturales y culturales del lugar con una propuesta de mínimo impacto.

Para que constituya en un primer contacto del visitante con el paisaje cultural de villa Abecia suponiendo un desafío que busca potenciar los valores naturales y culturales

A partir de este marco del propósito general, este trabajo se centra en los siguientes

5.2. Objetivos Específicos

- diseñar una propuesta de circuito turístico integrado sustentado en la riqueza natural, el paisaje cultural y la viticultura, en el municipio de Villa Abecia, que sirva como herramienta de gestión para su desarrollo socioeconómico y turístico.
- Realizar un inventario y valoración de emprendimientos, recursos y servicios turísticos de la región, que sirva como base para la mejora y el desarrollo de los servicios ofertados, así como la adaptación a la demanda turística.
- Buscar las técnicas constructivas adecuadas, que permitan la integración del proyecto al medio ambiente natural y en la medida de lo posible utilizar materiales naturales propios del sector.
- Tratar de que el espacio arquitectónico mantenga siempre una amplia comunicación con el exterior, siguiendo la topografía del lugar donde se implantara el diseño.
- Velar por la preservación de la identidad cultural y conservación del área.

UNIDAD VI

INTRODUCCICION

AL PROCESO DE DISEÑO

6.1. DELIMITACION DEL SITIO

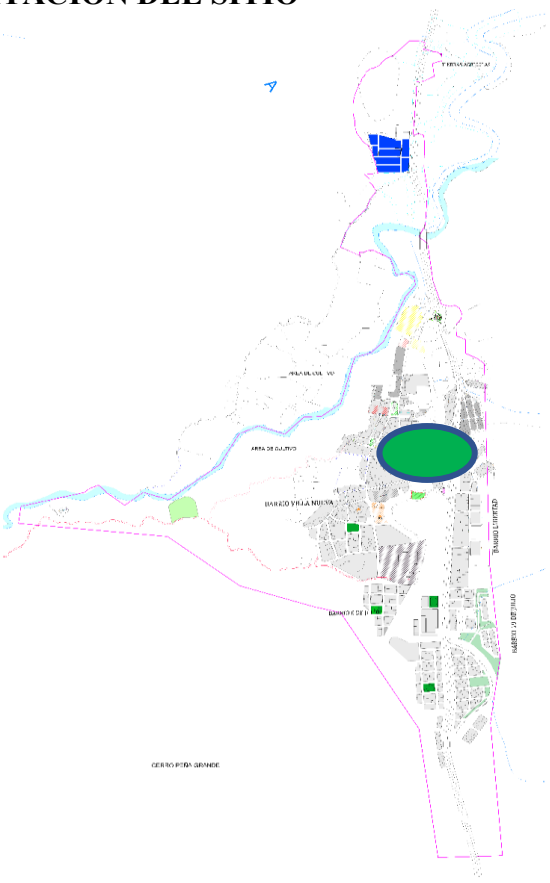

FIGURA N° 20.- Area de Intervención

El área está delimitada en una zona estratégica del municipio, y con las respectivas proyecciones y el crecimiento de la mancha urbana, en el futuro, el equipamiento estará ubicado en el centro de la consolidación urbana.

6.2. Análisis de emplazamiento

El área de estudio se encuentra en el municipio de Villa Abecia En el centro poblado del municipio, situado en el Barrio Villa Nueva del distrito N° I, que se encuentra en la parte sur, tomando como referencia la plaza principal, este barrio forma parte de la primera impresión que se tiene de Villa Abecia ya que se encuentra al ingreso del centro poblado.

6.2.2. Parámetros que se tomó en cuenta para la elección del sitio

Para la óptima localización del centro de interpretación es necesario saber las características necesarias del terreno para un buen diseño arquitectónico. Para la elección correcta elección de terreno, se delimitará ciertas características:

Vialidad, Características urbanas y físicas.

A cada característica se le dará una ponderación de 1(muy malo) a 5(muy bueno).

6.2.3. Valoración del Sitio

1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy bueno

CUADRO N° 13.- Parámetros de valoración

CARÁCTER	PARÁMETROS	PUNTO.
vialidad	accesibilidad al predio	5
	infraestructura vial	5
	conexión con una vía estructural	5
	accesibilidad rápida	5
características urbanas	ubicación urbana	5
	ubicación optima	5
	relación con equipamiento urbano	4
	tiempo de recorrido desde el centro	5
	disponibilidad del terreno	4
	valor del suelo	5
	hitos urbanos legibles	5
características físicas	topografía	5
	paisaje natural del entorno	5
	paisaje urbano del entorno	4
	visuales	5
	orientación	5
	servicios básicos	5
TOTAL		**75**

6.3. Justificación del Terreno Elegido

Como conclusión se puede determinar que el lugar escogido cumple con los parámetros establecidos presenta una ubicación estratégica, al localizarse entre el área consolidada y el área extensiva del municipio. además, este sitio cuenta con buenas visuales ya que el objetivo del proyecto es el paisaje.

El terreno está ubicado en predios pertenecientes a la alcaldía por ser considerada área de equipamiento municipal, el centro está delimitado por una vía estructurante y que es la vía de ingreso al centro poblado.

Esta es una zona que se encuentra abandonada y descuidada.

6.4. Antropometría y ergonométrica

6.4.2. Antropometría

FIGURA N° 21.- Módulo de crecimiento

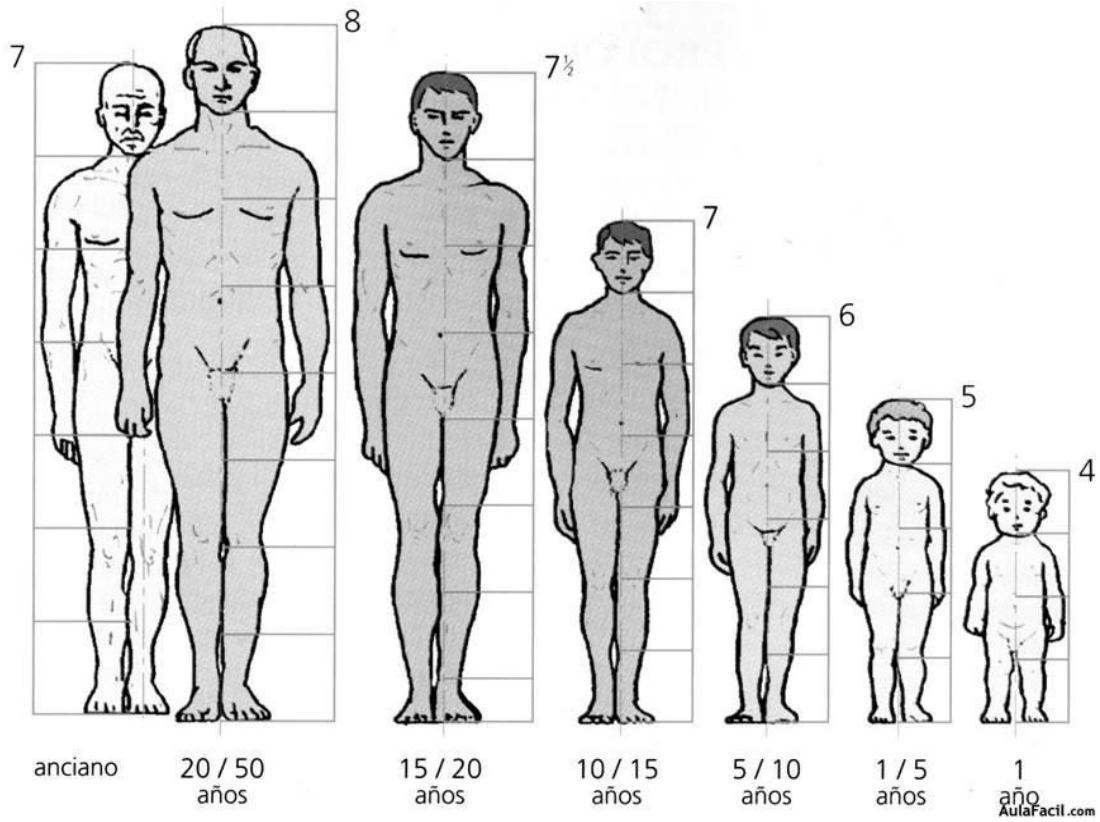

TABLA DE ALTURA ESTIMADA

EDAD	HOMBRE		MUJER	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
3	94.5	87.9	93.0	87.6
6	114.3	106.8	113.8	105.9
9	131.1	121.5	130.0	120.4
12	146.8	135.5	145.8	134.5
15	164.3	150.7	160.3	150.4
18	171.0	165.1	162.6	153.4

CUADRO N° 14.- tabla de altura estimada

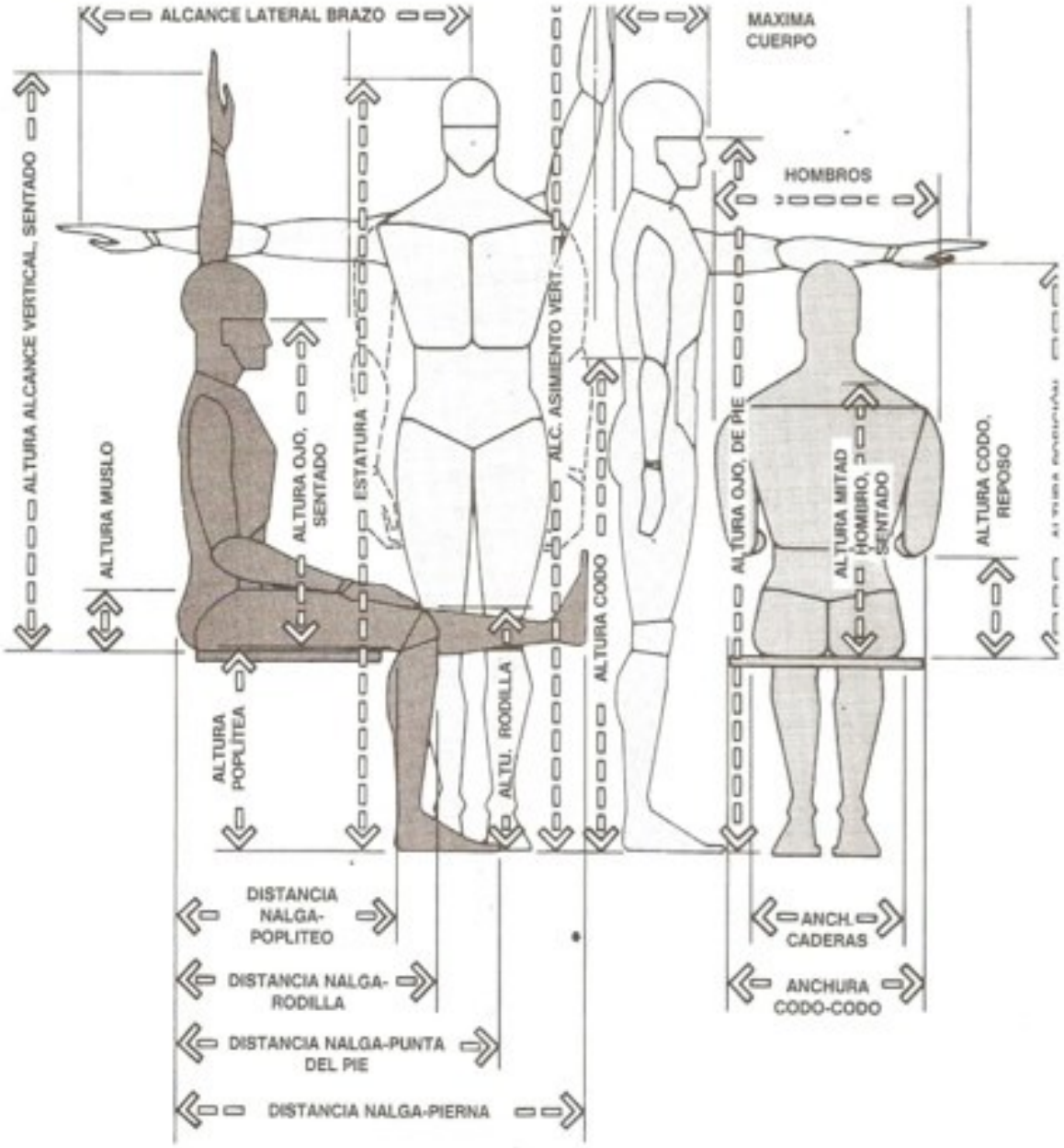

FIGURA N° 22.- Dimensiones humanas.

6.4.3. Ergonométrica

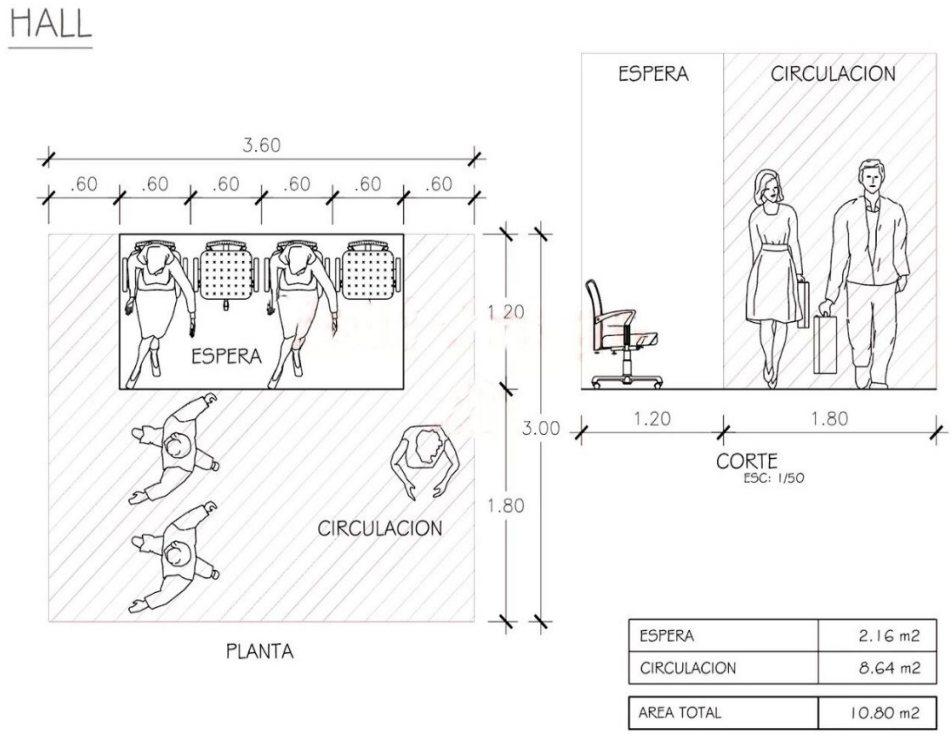

ESPERA	2.16 m2
CIRCULACION	8.64 m2
AREA TOTAL	10.80 m2

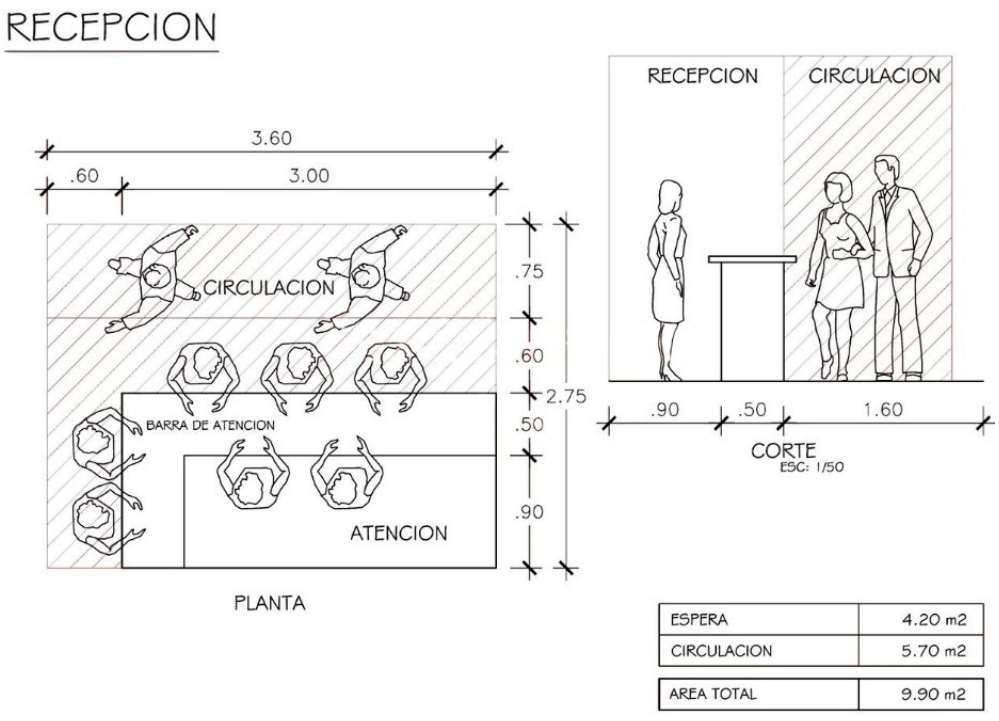

ESPERA	4.20 m2
CIRCULACION	5.70 m2
AREA TOTAL	9.90 m2

GERENCIA

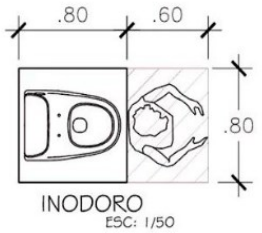

INODORO
ESC: 1/50

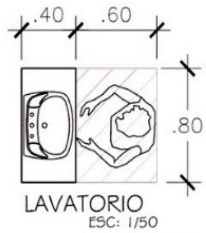

LAVATORIO
ESC: 1/50

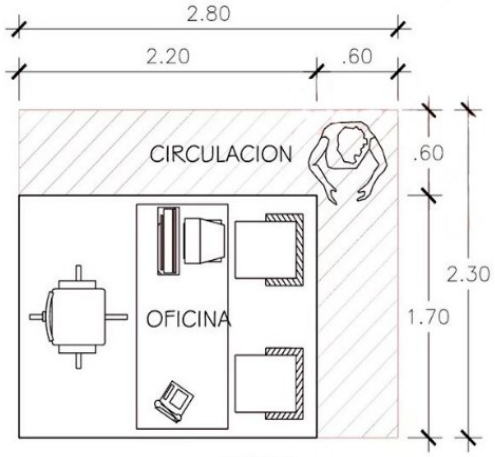

PLANTA

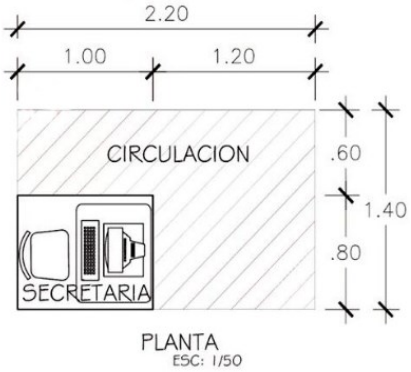

PLANTA
ESC: 1/50

NOTA: Al area total se le suma el area de archivos y estar = 4.56m2

OFOCINA+SECRETARIA	5.50 m2
CIRCULACION	4.94 m2
AREA TOTAL	10.44 m2

SALA DE REUNIONES

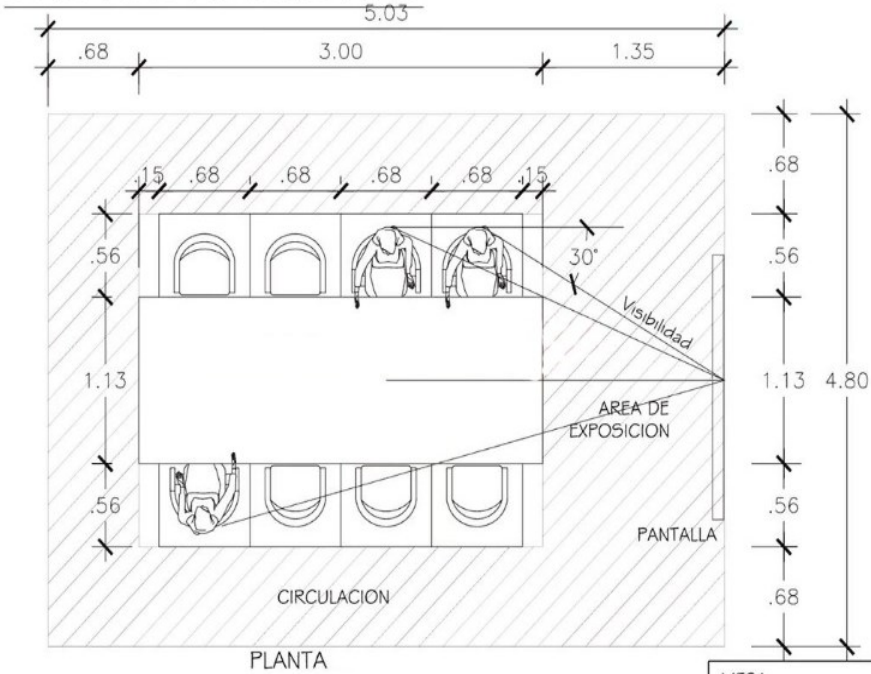

PLANTA

MESA	12.00 m2
CIRCULACION	20.16 m2
AREA TOTAL	32.16 m2

UNIDAD VII
PROCESO DE DISEÑO

7.1. Análisis de sitio

7.1.1. Ubicación y Localización Geográfica

El área para intervenir se sitúa al centro del municipio de Villa Abecia, entre el área consolidada (el centro poblado) y el área extensiva del municipio, a orillas de la quebrada La Abra, al lado del predio del cementerio de Villa Abecia. Y la unidad educativa 25 de mayo. Encontrándose a cinco minutos de la plaza principal. El área de intervención se ubica en el barrio Villa Nueva del distrito I del municipio.

El terreno de intervención corresponde a un terreno de equipamiento, perteneciente a la alcaldía.

FIGURA N° 23.- Emplazamiento

7.2. Terreno

El área a intervenir cuenta con una superficie de 4049,5 m2. Y está dividido en tres predios con sus respectivas áreas:

Predio 1 cuenta con una superficie de 1536.7 m2. Con una topografía casi plana, suelo semiduro, vegetación variada y un porcentaje de cultivos en los alrededores de un 95%.

Predio 2 cuenta con una superficie de 793.2 m2. Con una topografía plana, suelo semiduro, vegetación variada y un porcentaje de edificaciones en los alrededores de un 80%.

Predio 3 cuenta con una superficie de 1719.6 m2. Con una topografía ligeramente pronunciada, suelo semiduro, vegetación variada y un porcentaje de edificaciones en los alrededores de un 95%.

7.2.1. Tipo de suelo:

El área de emplazamiento se caracteriza por tener diferentes tipos de suelos, estos se clasifican en: suelos con pendientes profundas a muy profundas, suelos con pendientes escarpadas a muy escarpadas y moderadamente profundas, suelos con pendientes escarpadas poco profundas a profundas, suelos con pendiente moderadamente escarpadas a muy escarpadas.

Por lo general las zonas propensas a erosionarse son las áreas ubicadas en los márgenes de los ríos y quebradas, como así también los desmontes realizados en los terrenos con pendientes escarpadas, en la actualidad por lo general el grado de erosión de los suelos es bajo.

7.3. Accesibilidad

FIGURA N° 24.- estructura vial

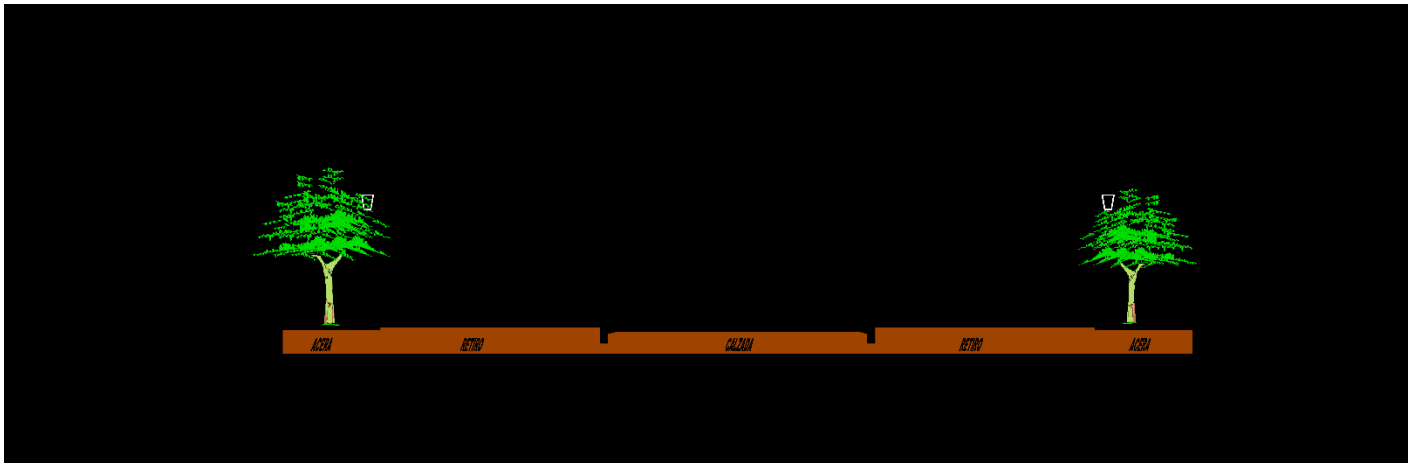

FIGURA N° 25.- perfiles de via

Accesibilidad Vehicular:

El centro de interpretación ubicado en el en el ingreso del centro poblado en el barrio Villa Nueva, tiene una accesibilidad vehicular que funciona en perfectas condiciones, la misma que está al alcance para el acceso satisfactorio al lugar, solo la ruta nacional Tarija-potosí, se encuentra asfaltada la otra vía por la que se accede es ripiada.

7.4. Uso del Suelo

Zona: La zona donde se encuentra el terreno a intervenir predomina:

- Residencial……30 %

- Comercial……10 %

- Cultivo……60%

7.5. Topografía

El área a emplazar se caracteriza por presentar una topografía regular, en su mayoría tiene una extensión con pendientes moderadas; en lo que concierne a la topografía que varía entre un 0% a un 80% en los alrededores de terreno a intervenir, en el terreno a intervenir la pendiente esta entre 0% a 4% lo que hace un terreno relativamente plano

FIGURA N° 26.- Curvas de nivel.

- **Asoleamiento:**

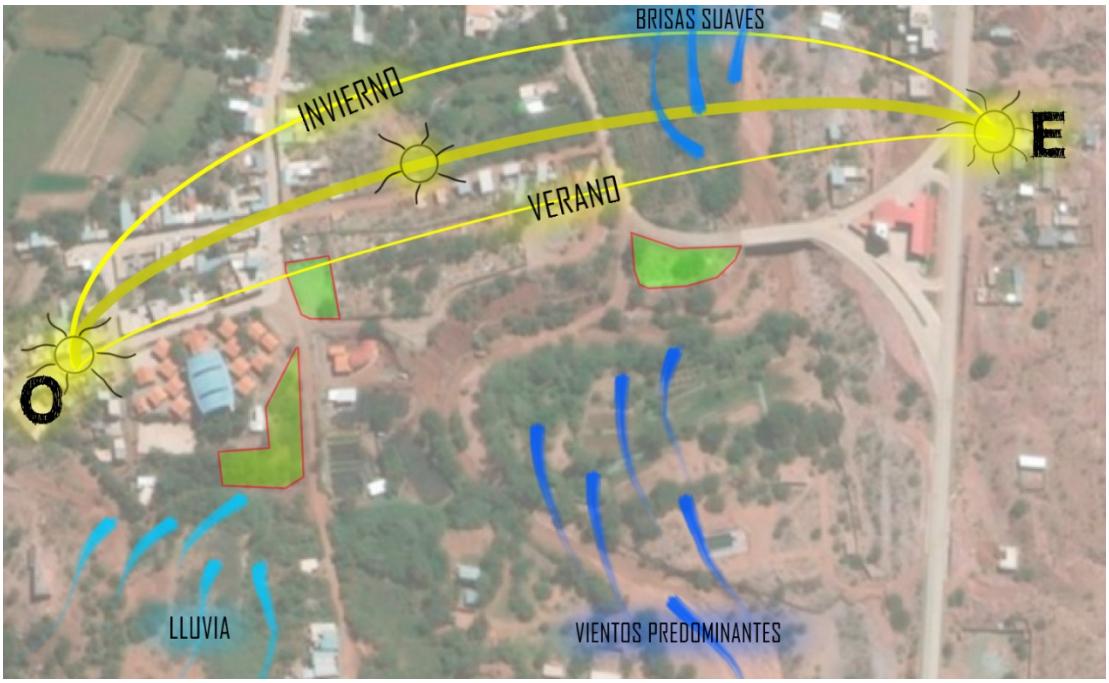

FIGURA N° 27.- factores medioambientales

La temperatura media anual oscila entre 15°C y 20°C, la temperatura máxima media anual es de 21 °C en el mes de enero, y mínima media anual de aproximadamente 12 °C en julio. Se observa temperaturas extremas de calor durante el periodo de verano, La temperatura máxima absoluta registrada, según datos observados, ha sido de 39.0°C en el mes de diciembre de octubre de 1969, y la temperatura mínima absoluta registrada cuando la humedad relativa es menor, ha llegado a -7.0°C en junio de 1.981 según datos de temperatura de estaciones aledañas.

- **Precipitación:**

Los meses con menor precipitación son de abril a noviembre cuyo promedio apenas alcanza al 4,5 mm. es decir, el 14,8% anual. La media anual (promedio 6 años) es de 241,6 mm Los meses lluviosos son diciembre - marzo, cuya precipitación media en esta época es de 41,2 mm. correspondiendo al 85.2 % anual. La precipitación máxima en 24 horas, se presentó en octubre de 1992 alcanzando 45 mm. y el promedio anual máximo de precipitación en 24 horas es de 15,9 mm

- **Vientos:**

El Municipio se encuentra en áreas de influencia de vientos considerados como medianos, tanto del Norte como del Sur, los vientos ocurren predominantemente en dirección norte (N) con un 53.1 %, El promedio de velocidad de los vientos es de 6 a 12 Km/h.

- **Infraestructura y Servicios Básicos**

El Barrio cuenta actualmente con todos los servicios básicos: de luz, agua potable, alcantarillado y gas.

Gas domiciliario: La zona cuenta con gas domiciliario

Seguridad del lugar: En cuanto a seguridad la zona es un poco insegura por estar alejada del centro de la ciudad además está en medio de ajes principales de la ciudad los cuales son altamente transitados.

7.6. PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTONICO

7.6.1. Premisas Urbanas

- El espacio será de carácter público, donde se decepcionara todo tipo de población sin distinción alguna, optimizando la interactividad entre la persona y el paisaje.

- El circuito turístico será el eje integrador de espacios con carácter cultural, natural y paisajístico, el cual contribuirá a mejorar la calidad poblacional y de espacio.

Criterios para el diseño de senderos

- Conformar elementos articuladores peatonales que

inviten a ser circulados que sean agradables y confortables generando un dinamismo entre vegetación y la variedad de visuales de paisajes vitivinícolas.

- Para el desarrollo de las diferentes actividades se optara por senderos naturales y transformados, siendo una de las mejores maneras posibles de disfrutar el paisaje a un ritmo que permite la relación íntima entre usuario y el medio natural.

- En el diseño de los senderos deberán considerarse cuatro factores muy importantes: el potencial interpretativo del lugar, la accesibilidad, la seguridad del usuario y los impactos ambientales.

- Los recorridos ecológicos serán los entes organizadores de la visita y conducción al visitante a los puntos de atracción, por lo que será necesario la identificación de los rasgos importantes o las áreas donde resulta favorable que pase el sendero, incluyendo rasgos escénicos sobresalientes y puntos de importancia interpretativa.

7.6.2. Premisas Funcionales

- Los ejes organizacionales de las edificaciones deberán mantener una orientación que permita la ventilación e iluminación natural de los espacios, siendo la óptima de norte a sur.

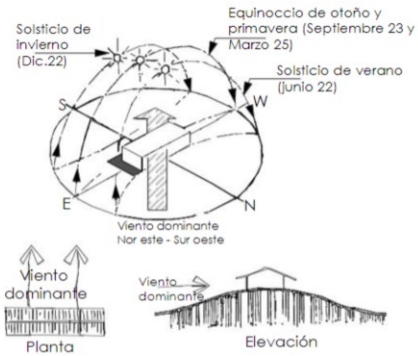

- El diseño y construcción de edificaciones deberá ser accesible para todos a la vez brindar seguridad y protección; a partir de esto se tomarán las medidas necesarias para que funcione adecuadamente tanto en la época seca como en la lluviosa, aprovechando al máximo las ventajas que ofrece la topografía del terreno.

- Lograr ambientes frescos y confortables, mediante la utilización de techos elevados y ventilaciones cruzadas en el diseño de los espacios, adecuando a las condiciones climatológicas.

- Utilizar la vegetación del lugar, como barrera natural de protección contra la incidencia solar y como delimitación de los espacios; logrando así ambientes agradables y cómodos.

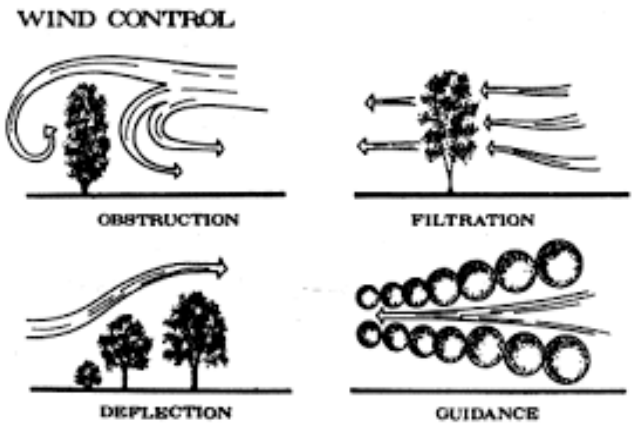

- Los recorridos internos como externos de las edificaciones deberán ser fluidas para no provocar confusión en el usuario, evitando la utilización de ángulos muy cerrados en los senderos y que las sinuosidades en estos sean muy visibles, evitando que la gente corte caminos y se hagan senderos múltiples.

- Los senderos no deberán diseñarse a lo largo del río, sino por el contrario deben acercarse a este solamente en algunos puntos.

- Los senderos se diseñarán curvos, debido a que las curvas crean un sentido de curiosidad o misterio de lo que se encuentra a la vuelta y los hace más interesantes por que atraen al visitante a que continúe.

- Para delimitar la forma de las plazas se pueden utilizar: árboles, arbustos, mobiliario, fuentes, muros, esculturas, y deben de disponer de uno o más puntos focales.

- Para optimizar el espacio vehicular, el parqueo se propondrá a 90 grados, a la vez se tendrá relación directa con la plaza de acceso, teniendo una estrecha relación entre intervención y paisaje, de conexión al pueblo y el centro de interpretación.

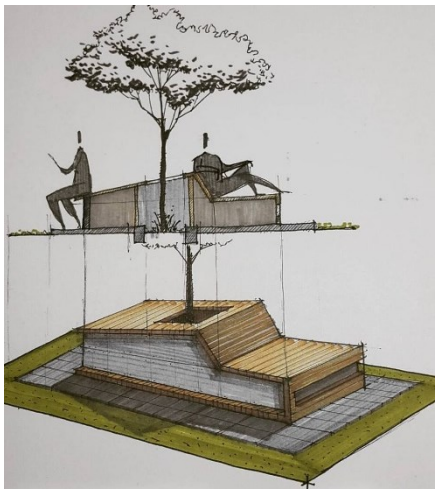

- El mobiliario urbano a emplearse debe cumplir con las normas establecidas de integración con el entorno ubicándose así los asientos donde haya vegetación apropiadas.

7.6.3. Premisas Ambientales

En la medida de lo posible se evitará la contaminación ambiental del medio con el diseño urbano arquitectónico, teniendo siempre la visión educativa de conservar el medio natural a largo plazo, por lo que:

a) El equipamiento:

- La edificación deberá estar orientada con sus fachadas mayores al norte y al sur, para reducir su exposición al sol y aprovechar la mayor ventilación posible y así disminuir el almacenamiento de humedad.

- Se diseñarán con materiales resistentes y duraderos por ejemplo madera, piedra y otros que son obtenidos de la naturaleza para que tenga armonía con su entorno.

- Debido a las altas temperaturas predominantes durante la mayor parte del año en Villa Abecia la separación entre edificaciones deberá ser de 1 a 5 veces la altura de la edificación.

b) Infraestructura de servicios:

Para el óptimo desarrollo del proyecto se proponen alternativas ecológicas para el abastecimiento de agua potable y energía (solar), tratamiento de desechos sólidos, así como la evacuación de aguas negras y servidas, y el mayor aprovechamiento de los recursos sin llegar a la contaminación de estos.

c) Senderos Interpretativos:

Los efectos de un sendero en el medio ambiente del espacio natural son varios y deben ser tomados en cuenta a la hora de diseñarlos.

- El ancho de los senderos dependerá del espacio donde el usuario se encuentre la forma de dispersarse.

- Otro factor muy importante es la erosión causada por el agua lo que tendrá influencia en la determinación del sendero. El tipo de suelo y pendiente son los principales factores que determinan el grado de erosión, los suelos bien drenados tienen la mayor capacidad para absorber el agua, generalmente sufrirán menos erosión que los suelos probablemente drenados.

D) señalización:

Para un mejor servicio y orientación a los usuarios se colocarán en todo el recorrido diferentes señalizaciones, así como para el Centro de Interpretación, donde se identifiquen claramente los ambientes y las actividades.

7.6.4. Premisas Tecnológicas

- En los muros exteriores se utilizará piedra canteada, los muros interiores serán con mampostería de revoques de yeso y los colores a utilizar serán claros para crear un buen confort en los ambientes.

- Los recorridos que atraviesen áreas húmedas o susceptibles a la inundación, deberán diseñarse elevados para facilitar el acceso al visitante y en lugares donde atraviesen ríos deberán diseñarse puentes con una elevación adecuada para cruzarlos.

- Se utilizará piedra natural para los recorridos peatonales al ser un material muy eficaz para ambientes exteriores y permite crear espacios de diseño muy particulares. Su estilo es considerado rustico.

- Se considerarán alternativas en el tratamiento de los materiales a utilizar, para lograr mayor durabilidad y resistencia en ellos.

- Como propuesta para el alumbrado público será la energía hibrida: se utilizará la energía convencional del lugar y una energía alternativa renovable en lugares más descubiertos de arboledas.

7.6.5. Premisas Paisajísticas

El paisaje es uno de los factores principales que definen el proyecto, por ello el diseño se hará en función de este debido a que las principales actividades que desarrolla el visitante son la contemplación del paisaje, el descanso, la relajación y la investigación:

a) En las construcciones:

- Las edificaciones en general no sobrepasaran de un nivel y se manejara la escala normal para no entorpecer las vistas y evitar la competencia entre lo construido y el medio ambiente natural.

- El uso de los materiales de construcción también serán parte importante del paisaje, denotando los materiales obtenidos de la naturaleza causando buenas visuales para el visitante.

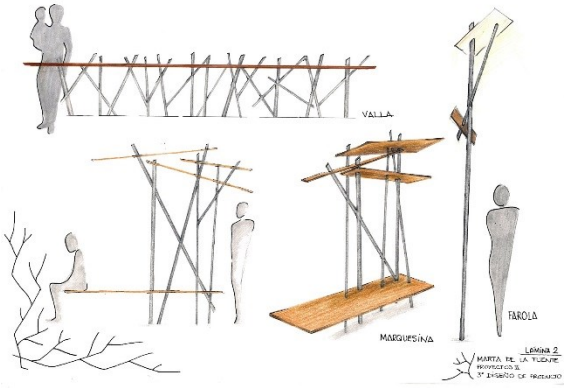

- En los volúmenes arquitectónicos predominaran las formas abiertas, obteniendo excelentes vistas panorámicas del paisaje exterior.

a) En el paisaje exterior:

- Se debe tener una distribución óptima de la vegetación, aprovechando los beneficios que estos brindan (sombra, frondosidad y disminución de ruidos).

- Para las áreas de jardinería se plantarán flores y follajes de tipo ornamental, con una alta resistencia a la incidencia solar.

- Los senderos se ubicarán de manera que se aprovechen las características del lugar y el paisaje teniendo en cuenta que estos no perturben el escenario natural.

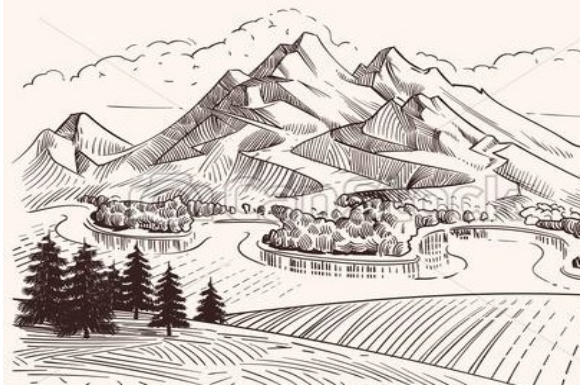

- Los recorridos se construirán formando diseños fluidos que integren, que tengan una dinámica

de conexión de un área con la otra y a la vez constituyan un atractivo visual y que proporcionen confort.

- El espacio exterior cuenta con diversidad paisajística en cuanto a vegetación nativa, viñedos, espacios que guardan grandes riquezas culturales, el cual se aprovechara al máximo, haciendo de este un espacio propicio para albergar visitantes que contemplen las maravillas paisajísticas y queden satisfechos con tanta riqueza cultural y natural existente en el área.

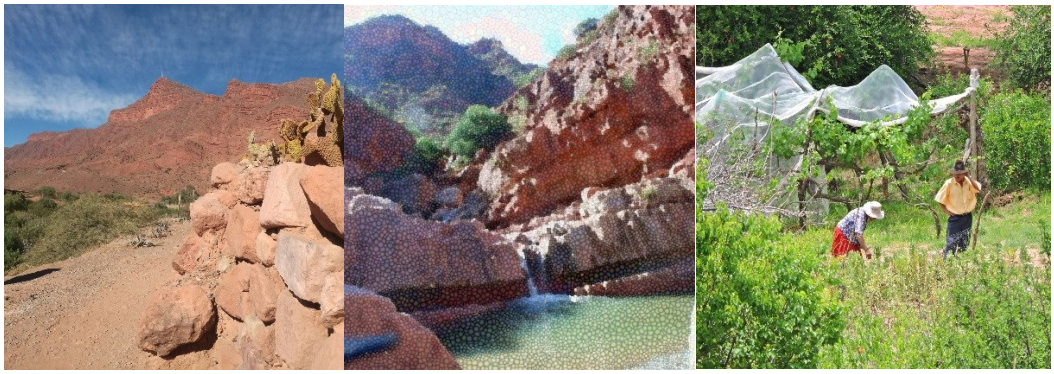

- La vegetación a implementarse será del sector el cual genere espacios confortables y naturales, logrando unidad entre el espacio exterior y los volúmenes arquitectónicos.

7.6.6. Premisas Formales

- El acceso al área de intervención será clara y de fácil identificación.

- Predominio de formas sencillas dispuestas ortogonalmente que se inserten al medio natural.

- Utilización de elementos arquetípicos en las edificaciones, para que exista unidad formal en el proyecto, por ejemplo: techos, ventanas, paredes y otros.

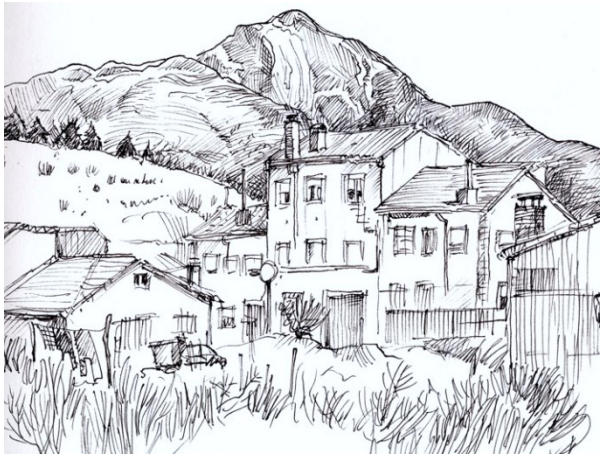

- Se buscará la unidad en el conjunto, a través de elementos constructivos y materiales.

- Manejo de alturas a un nivel, para evitar la competencia entre las edificaciones y el paisaje natural, así como para no obstaculizar las vistas.

- Se mantendrá la proporción entre los volúmenes, logrando así la integración en conjunto de las edificaciones.

- Los volúmenes contemplados dentro de la propuesta se adaptarán a la topografía plana predominante en el lugar.

- El diseño de los espacios arquitectónicos se integrará a la vegetación y a los cuerpos de agua existentes en el lugar

7.6.7. Solución morfológica

El presente proyecto está basado específicamente ….creando un espacio donde se produce naturalmente el intercambio social y donde pueden congregarse muchas personas en actividades comunitarias o individuales dentro de un estatus igualitario.

7.6.7.1. Generación de la Forma

En cuanto la generación de la forma se basó en el aspecto físico del terreno ya que predomina pendientes extensas en el lugar generando así grandes visuales con el pasaje natural.

El terreno en el que se encuentra el centro de interacción resulta optimo dado su orientación sur a norte y su posición elevada respecto a sus visuales principales

A partir de la topografía original, y una vez elegida la cota de posicionamiento del centro de interpretación. La curva de nivel es desglosada.

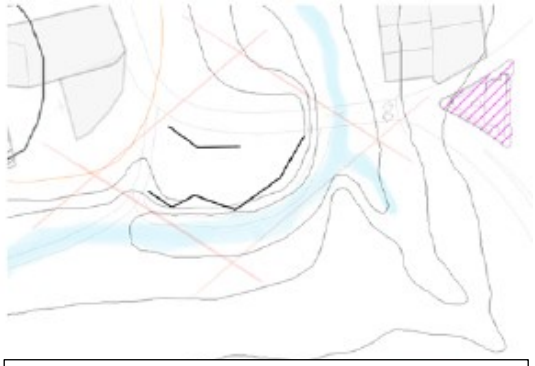

El edificio semienterrado y adaptado a la topografía se muestra sensible al lugar y persigue su integración paisajística en el borde del terreno.

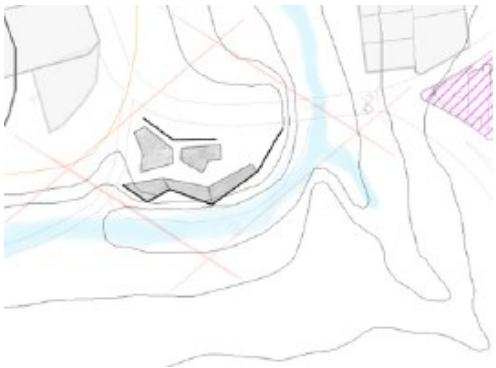

El edificio cuenta con las mejores visuales, su cubierta queda integrada como parte del terreno.

Los accesos peatonales y rodados quedan separados y cualificados.

Se plantea la generación de una plaza de acceso para la contemplación del paisaje circundante desde lo alto.

7.6.7.2. Geometrización de la Forma

Basados en el planteamiento de las premisas de diseños; se buscará la unidad en el conjunto, a través de elementos constructivos y materiales.

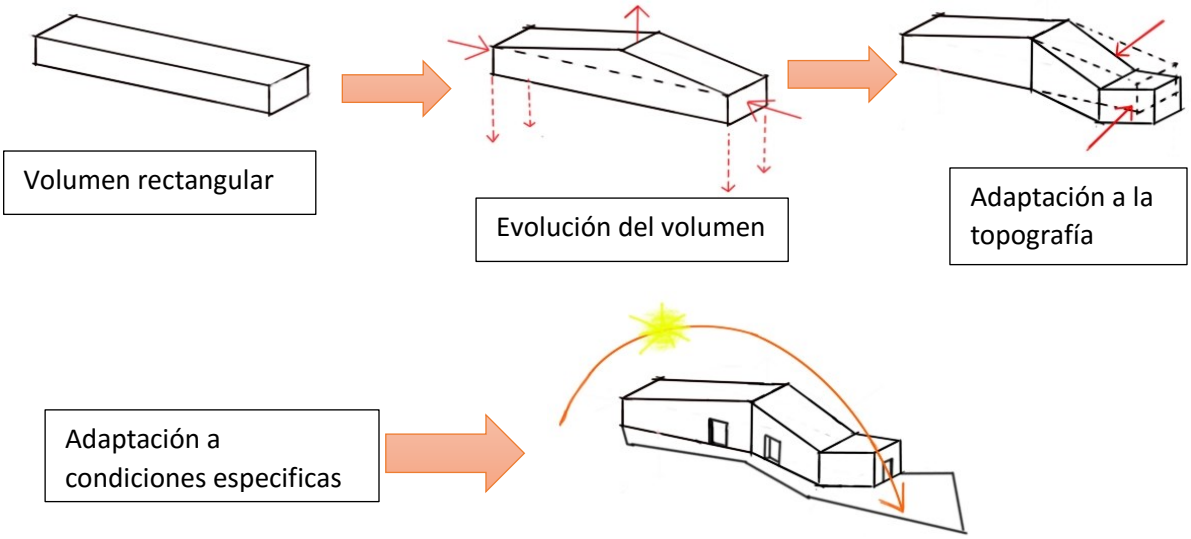

7.6.7.3. Justificación de la Forma

Se toma la asimilación de la idea fuerza, la utilización de volumen geométrico con el rectángulo, dibujada sobre el terreno accidentado con altas pendiente que lo recorre prolongándose fluidamente.

Manejo de alturas a un nivel, para evitar la competencia entre la edificación y el paisaje natural, así como para no obstaculizar las vistas.

Se mantendrá la proporción, entre los volúmenes, logrando así la integración en conjunto de las edificaciones.

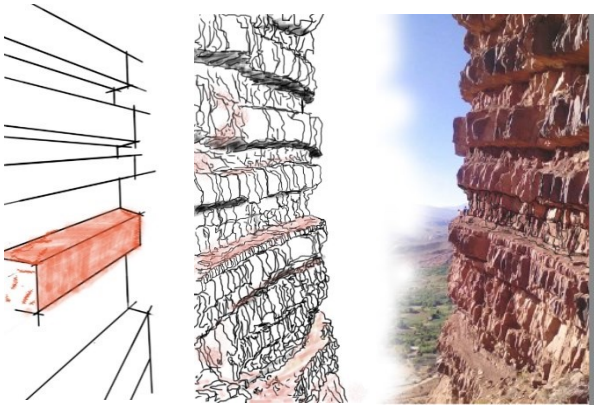

Los volúmenes contemplados dentro de la propuesta se adaptarán a la topografía plano predominante en el lugar.

7.6.8. Programa Cualitativo y Cuantitativo

DISEÑO ARQUITECTONICO CIRCUITO TURISTICO PAISAJE Y VITICULTURA EN VILLA ABECIA					
PROGRAMA CUALITATIVO					
N°		**SECTOR**	**AMBIENTES**	**ACTIVIDAD**	**USO**
	CENTRO DE INTERPRETACION	AREA ADMINISTRATIVA			
1		OFICINAS	Sala de espera	Esperar	semipúblico
2			hall		Publico
3			secretaria y archivos	Apoyo al director y administración	semipúblico
4			oficina del administrador	dirigir	Privado
5			oficina auxiliar de administración	Apoyo administrativo, operativo y registros de contables	Privado
6			Baño de administración	limpieza-higiene	Público
7			seguridad y monitoreo	controlar	Privado
8			sala de reuniones	reuniones	Privado
9			Baños mujeres	limpieza-higiene	semipúblico
10			Baños hombres	limpieza-higiene	semipúblico
11			baño para discapacitados	limpieza-higiene	semipúblico
		AREA SOCIAL			
12		SERVICIO DE APOYO AL TURISTA	Oficina de recepción	Recepcionar informar	Publico
13			Consejero mostrador	Guía, ¿dónde ir?, ¿Cómo?	Publico
14			guarda equipaje	guardar	semipublico
15			Sala de espera	Esperar	Publico
16			souvenir	recuerdos	Publico
17		AREA DE EXPOSICIÓN	Área de Proyección	Mirar, observar	Publico
18			Sala de Exposición fotografías	Observar y conocer	Publico
19			Sala de Exposición del paisaje	Observar y sentir	Publico

20			Cocina fría y caliente	Preparación de alimentos	Semipúblico
21			cafetería	Alimentarse	Publico
1	TALLERES DE PRODUCCION	INGRESO	Plaza de acceso	Ingresar	Publico
2			Administración	Dirigir	Publico
3		AREA DE TRABAJO	Taller de Pintura	Trabajo en pintura	Publico
4			Taller de escultura de piedra	Tallado de piedra	Publico
5			Patio de esculturas	Exposición de esculturas	Publico
6			Depósito de piedras	Almacenar	Publico
7			Taller Abierto		Publico
8			Taller de artesanías	Trabajo de manualidades	Publico
9			Salón multiusos	Uso múltiple	Publico
10			Casilleros	Guardar	Publico
11			Baño hombres	limpieza-higiene	semipublico
12			Baños mujeres	limpieza-higiene	semipúblico
1		ALBERGUE	Dormitorio de mujeres	Descanso	Privado
2			Baño de mujeres	limpieza-higiene	Privado
3			Dormitorio de hombres	Descanso	Privado
4			Baño de hombres	limpieza-higiene	Privado
5			Duchas		
6			Deposito	Almacenar	Privado
7		BIBLIOTECA	Recepción	informar	Publico
8			Área de lectura cerrada	Leer aprender	Publico
9			Área de lectura abierta	Leer aprender	Publico
10			Estantes de libros		Publico
11		AREA DE INVESTIGACION	Laboratorio de investigación	Investigar	Publico
12			Deposito	Almacenar	Privada
13			Estantería		Publico
14			Aula teórica	Aprender	Publico

DISEÑO ARQUITECTONICO CIRCUITO TURISTICO PAISAJE Y VITICULTURA EN VILLA ABECIA

PROGRAMA CUANTITATIVO

N°	AREA Y DESCRIPCION DEL AMBIENTE			N° DE USUARIOS	SUPERFICIE ESTIMADA M2		
					cantidad	Necesaria	Total
	CENTRO DE INTERPRETACION	AREA ADMINISTRATIVA					
1		OFICINAS	Sala de espera	4	1	24	24
2			hall	4	1	13	13
3			secretaria y archivos	1	1	6.6	6.6
4			oficina del administrador	2	1	12.5	12.5
5			oficina auxiliar de administración	2	1	15	15
6			Baño de administración	1	1	3	3
7			seguridad y monitoreo	1	1	5	5
8			sala de reuniones	10	1	17.5	17.5
9			Baños hombres	2	2	10	10
10			Baño mujeres	3	3	13	39
11			Baño para discapacitados	2	2	4	8
		AREA SOCIAL					
12		AREA DE APOYO AL TURISTA	Oficina de recepción	2	1	29	29
13			Consejero mostrador		1	10	10
14			guarda equipaje		1	8	8
15			Sala de espera	4	1	27	27
16			souvenir	4	1	23	23
17		AREA DE EXPOSICION	Área de Proyección	12	1	38	38
18			Sala de Exposición fotografías	10	1	77	77
19			Sala de Exposición del paisaje	10	1	62	62

20			Cocina fría y caliente	2	1	13	13
21			cafetería	15	1	33	33
1	TALLERES DE PRODUCCION	INGRESO	Plaza de acceso		1	64.7	64.7
2			Administración	2	1	13.5	13.5
3		AREA DE TRABAJO	Taller de Pintura	15	1	33	33
4			Taller de escultura de piedra	15	1	49.5	49.5
5			Patio de esculturas		1	84	84
6			Depósito de piedras		1	9	9
7			Taller Abierto	8	1	16	16
8			Taller de artesanías	15	1	42.5	42.5
9			Salón multiusos	15	1	38	38
10			Casilleros	15	1	2.8	2.8
11			Baño hombres	1	1	12	12
12			Baño mujeres	2	1	9	9
1		ALBERGUE	Dormitorio de mujeres	5	1	62	62
2			Baño de mujeres	2	2	13.5	27
3			Dormitorio de hombres	5	1	59	59
4			Baño de hombres	2	2	13.5	27
5			Duchas	4	2	15	15
6			Deposito	1	1	3.9	3.9
7		BIBLIOTECA	Recepción	5	1	25	25
8			Área de lectura cerrada		1	37.8	37.8
9			Área de lectura abierta		1	38	38
10			Estantes de libros			7	7
11		AREA DE INVESTIGACION	Laboratorio de investigación	32	1	33	33
12			Deposito	1	1	6.5	6.5
13			Estantería		1	4	4
14			Aula teórica	24	1	56	56
SUBTOTAL							1214.9
CIRCULACION Y MUROS 30%							364.4
TOTAL							1579.3